Biblioteca Nacional, 2 ejemps.
Santiago



# EL SUR

## ÓRGANO DEL PARTIDO RADICAL

Año XV | Núm. del dia 5 cts. | Concepcion, Miércoles 27 de Enero de 1897 | Núm. atrasado 10 cts. | Núm. 5,365



## El último amor

### DE NAPOLEON

Napoleon, que habia dormido tan poco en otros tiempos, dormia mucho en Santa Elena i pasaba unas cuantas horas diariamente echado en un sofá, profundamente aletargado. ¡Qué sueños tendria miéntras se encontraba en ese estado!

Pero el viejo despertaba; i entre las ruinas de su pensamiento trataba de reanimar su corazon... ¡Oh! queria interrumpir, aunque no fuese por algunos momentos, el terrible, el espantoso aburrimiento que sobre él pesaba.

Paseando c un dia, descubrió una pequeña granja, mui limpia, casi coqueta; así, al ménos, se presentaba entre el sombrío paisaje que se estendia ante los ojos del emperador.

Entró en ella i habló con el dueño, aunque éste no era mui locuaz. Segun acostumbraba cuando se dirijia a los labradores, le hizo varias preguntas relativas al cultivo de la tierra i a los impuestos, pues era un interrogador incansable i exijia siempre, cualquiera que fuera el hombre a quien interrogara, una respuesta que le interesaba.

Iba a marcharse, bastante indiferente a pesar de todo, cuando abrió la puerta una jóven, sin saber que el emperador estaba allí, i puso sobre la mesa una cesta con provisiones.

Esta mujer, aunque de sencillo aspecto, tenia rara belleza i se podia decir de ella que era la flor de la juventud, que empezaba a abrirse. Hizo un movimiento de asombro i curiosidad al reconocer a Napoleon.

El emperador habló, tuvo para ella algunas palabras de galantería, le sonrió i la detuvo cuando por respeto o discrecion, quiso retirarse.

Ya habia pasado para él el tiempo en que era grosero i brutal con las mujeres, a las cuales dirijió hasta en los bailes, palabras que hacian correr lágrimas sobre lindas caras... ¡A dónde estaba ya la corte con sus magníficas recepciones! ¡Qué habia sido de la época en que las damas *presentadas* le hacian humildes reverencias!

Preguntó al dueño de la granja su nombre; se llamaba Róbinson. Esta pregunta fué un pretesto que le sirvió para adquirir otras noticias.

Supo que la graciosa jóven era hija de Róbinson, que acababa de cumplir 17 años, que habia nacido en la isla, que tenia alguna instruccion i que, mui particularmente, conocia la prodijiosa historia que Napoleon habia escrito, dejando tras de ella un sangriento rastro.

Despues se marchó abismado en una preocupacion, de la que no logró verse libre en los siguientes dias; el recuerdo de la jóven le perseguia, el hombre de los deseos impetuosos volvia a reaparecer en él.

Volvió a casa de Róbinson, quien se manifestó algo sorprendido al ver la predileccion que hácia aquella humilde morada manifestaba el humilde prosapia, el cual buscaba con impaciencia miradas a la jóven i esperaba lleno de ansiedad que ésta se presentase, para dirijirle algunas palabras.

Se presentó allí a menudo, i él, el antiguo dominador, se mostraba turbado, conmovido.

Diariamente se dirijia a la granja, i se sentia dominado por una especie de enfado, que no podia disimular, cuando la jóven no se encontraba allí... ¡Oh! Este último amor de Napoleon fué una suprema novela de su destierro! En aquellos últimos momentos encontraba placer en un idilio.... En la tristeza que le dominaba hallaba un calmante...

Como si un soplo de juventud le hubiese devuelto el corazon, se sentia dominado por una pasion violenta que encubria el sombrío vacío de su existencia de vencido.

Rondaba sin descanso a la pequeña casa Róbinson, i debemos pensar que él, que no estaba acostumbrado a ocultar sus caprichos, dejaria entónces entrever con bastante claridad sus deseos.

Al presentarse por segunda vez en un mismo dia en la granja, encontró al dueño de ésta a la puerta de la casa. Róbinson no manifestaba en su semblante la paliza acostumbrada; tenia una actitud severa i su actitud era poco agradable. Napoleon comprendió en seguida...

—¡Señor emperador, le dijo con rudeza, basta ya! Lo siento mucho, pero no volvereis a entrar aquí. Quiero que mi hija siga siendo honrada.... I aunque hayais sido emperador, no me amedrentareis, cosa que os probaré siempre que sea preciso.... Sed un buen sujeto, pero os advierto que no sé lo que hago cuando me enfado.... ¡Quedad con Dios!

Un cirujano ingles puesto por el Gobierno británico al servicio de Napoleon, fué quien contó esta historia al doctor W...., historia que es tanto mas verosímil, cuanto que el doctor manifestaba siempre que hablaba de Napoleon, sentimientos en que no se descubria al enemigo de éste. A veces comia en Long Wood, a instancias del emperador, quien le veia con aprecio.

Qué término encontraron en ésta las aventuras galantes de Napoleon! ¡Qué leccion fueron, para el déspota caido, las sencillas amenazas de un campesino determinado a defender su honra sin miramiento de ninguna clase! No solo entónces quedó vencido en aquella ocasion el soberano, sino tambien el hombre.

En otros tiempos no hubiera tolerado resistencia alguna a sus deseos.

En Polonia, casi impuso su amor por violencia, segun acostumbraba en todo, a madame Walewska, una de las pocas mujeres que se atrevieron a resistirle, i valiéndose de intermediarios, como lo fué Duroc, impuso su voluntad a todas las que le agradaron.

En aquella ocasion en que acaso estaba enamorado sinceramente, como no lo habia estado nunca, se vió detenido ante una jovencilla i chocó con la resuelta actitud de un campesino que era mui capaz de realizar sus amenazas.

¡En aquel dia acabó de hundirse todo para él!

## Estatutos

DE LA

## ASOCIACION DE LA PRENSA

TÍTULO I

*De la Sociedad*

Artículo 1.°—Con el nombre de Asociacion de la Prensa se funda en Santiago una Sociedad compuesta de periodistas i escritores.

Art. 2.°—Su objeto es procurar la ilustracion, la fraternidad i el mejoramiento social de sus miembros, estableciendo un centro de reuniones, un círculo de ilustracion, una caja de ahorros i el socorro i el seguro mutuos.

TÍTULO II

*De los socios*

Art. 3.°—La Asociacion se compone de periodistas i escritores sin distincion de sexo, nacionalidad, principios políticos o creencias relijiosas.

Art. 4.°—Para ser miembro de ella se requiere tener cualquiera de las condiciones siguientes:

*A)* Haber pertenecido o pertenecer a la redaccion de algun diario, periódico o revista de cualquier pueblo de la República;

*B)* Ser corresponsal o colaborador de alguna publicacion estranjera;

*C)* Ser autor de alguna obra literaria, histórica o científica.

Se reputan miembros de la redaccion de los diarios, periódicos o revistas, los directores, jerentes, redactores, llenadores, colaboradores, cronistas, repórters, taquígrafos, traductores i correctores de pruebas.

Art. 5.°—Habrá socios activos, jubilados i correspondientes.

Art. 6.°—Son socios activos los fundadores de la Sociedad i los que posteriormente ingresen a ella.

Art. 7.°—Socios jubilados son aquellos que hayan figurado como socios activos durante quince años consecutivos.

Art. 8.°—Socios correspondientes son los socios activos que se ausenten de Chile, i los periodistas o escritores residentes en el estranjero sobre quienes recaiga nombramiento del Directorio.

Art. 9.°—Los socios activos pagarán 5 pesos como cuota de incorporacion, 1 peso de cuota mensual i 2 de cuota mortuoria al fallecimiento de cada socio activo o jubilado.

Art. 10.—Las personas que deseen pertenecer a la Asociacion, deberán solicitarlo del Directorio por escrito o ser presentados por algun socio activo.

Art. 11.—El Directorio decidirá, por mayoría absoluta de votos, si el postulante es o no admitido en la Asociacion.

Art. 12.—Dejarán de pertenecer a la Asociacion:

*A)* Los que durante seis meses consecutivos dejaren de pagar sus cuotas mensuales;

*B)* Los que hubieren dejado de pagar seis cuotas mortuorias;

*C)* Los que hubieren sido condenados a pena infamante;

*D)* Los que, a juicio de la mayoría absoluta de la totalidad del Directorio en funciones, observen notoria mala conducta.

Art. 13.—Para que un socio tenga derecho a los subsidios de la Asociacion, debe haber pagado su cuota de incorporacion i sus cuotas mensuales i mortuorias durante seis meses a lo ménos.

Art. 14.—Al socio enfermo se le socorrerá con dos pesos diarios, médico i medicinas, conforme al reglamento respectivo.

Art. 15.—Los funerales de los socios activos i jubilados serán costeados por la Asociacion, conforme al reglamento respectivo.

Art. 16.—Los socios jubilados estarán exentos del pago de toda clase de cuotas.

TÍTULO III

*De las reuniones*

Art. 17.—La mayoría de los socios reunidos en asambleas, constituye la Junta Jeneral ordinaria o estraordinaria.

Art. 18.—Las Juntas Jenerales ordinarias se celebrarán dos veces al año: el primer domingo de Enero i el primer domingo de Julio.

Art. 19.—En la Junta Jeneral ordinaria del primer domingo de Enero, se elejirán el Directorio i la Comision de Contabilidad.

Art. 20.—Las Juntas Jenerales estraordinarias se celebrarán cuando lo determine el Directorio o lo pida la cuarta parte de la totalidad de los socios con un objeto determinado.

Art. 21.—Cuando por falta de número no se reuniera la Junta Jeneral despues de dos citaciones, a la tercera se celebrará sesion con el número de socios que asista.

Art. 22.—El local de la Sociedad no podrá facilitarse para reuniones de adeptos de ningun partido político.

Art. 23.—Ni en las Juntas Jenerales ordinarias o estraordinarias, ni en las reuniones del Directorio, ni en las fiestas sociales, podrá tratarse de asuntos políticos o relijiosos.

Art. 24.—Fuera de los casos especificados en el artículo anterior, es libre en el local de la Sociedad la manifestacion i discusion de cualesquiera ideas i doctrinas políticas, relijiosas, filosóficas, artísticas o científicas.

TÍTULO IV

*Del Directorio*

Art. 25.—El Directorio de la Asociacion de la Prensa se compondrá de 25 miembros, elejidos en la Junta Jeneral ordinaria del primer domingo de Enero, i de 5 elejidos por el Directorio.

La Comision de Contabilidad se compondrá de tres miembros.

Art. 26.—Los directores durarán un año en sus funciones i pueden ser reelejidos indefinidamente.

Art. 27.—El Directorio es el representante de la Asociacion, tiene a su cargo la administracion interna i económica de ella i está especialmente encargado de dictar los diversos Reglamentos sociales i de velar por la aplicacion i cumplimiento de estos Reglamentos i de los Estatutos.

Art. 28.—El Directorio debe amparar los derechos de todos los miembros de la Asociacion, siempre que los considere vulnerados.

Art. 29.—En su primera reunion, el Directorio elejirá de su seno la Mesa Directiva, que se compondrá de un presidente, dos vice-presidentes, dos secretarios, un tesorero i un contador.

Asimismo, debe procurar colocacion a aquellos socios que lo soliciten.

Art. 30.—La Mesa Directiva está en el deber de intervenir en los conflictos que se susciten entre los socios, procurando dar a esos conflictos una solucion satisfactoria.

TÍTULO V

*Disposiciones Jenerales*

Art. 31.—Las dudas que ocurrieren acerca de la interpretacion de alguno o algunos artículos de los Estatutos i Reglamentos, serán discutidas i resueltas por el Directorio.

Art. 32.—Las reformas que cualquier socio proponga introducir en los Estatutos i Reglamentos, se propondrán a la deliberacion del Directorio.

Si esas reformas fueran aprobadas por el Directorio, deberán ser sometidas a la ratificacion o rechazo de la primera Junta Jeneral ordinaria.

Art. 33.—Créase en el seno de la Asociacion una Caja de Ahorros, que será rejida por un reglamento especial.

Art. 34.—Habrá en el seno de la Asociacion un centro de Ilustracion Mutua, que se rejirá por un reglamento especial.

Artículo transitorio.—En caso de que un socio fundador falleciere ántes de haber cumplido los seis meses a que se refiere el artículo 13, tendrá derecho a gozar de todos los beneficios que acuerda la Asociacion.

## CORTE DE APELACIONES

### CAUSAS EN TABLA

### PRIMERA SALA

*Mártes 2 de Marzo de 1897*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Sumario por la fuga del reo Raimundo Castellon | A |
| 2 | Id por la muerte de Cipriano Duran | A |
| 3 | Id por hurto de un buei a Emilio Ortega | A |
| 4 | Id por un siniestro ocasionado por el ferrocarril | A |
| 5 | Id por la muerte de Manuel Huenuvil | A |
| 6 | Id id de Manuel Rivera | A |
| 7 | Visita judicial estraordinaria de Collipulli | |
| 8 | Id id de Rere | |
| 9 | Id id id | |
| 10 | Id id ordinaria de Ancud i Castro | |
| 11 | Id a los Juzgados de Subdelegacion i Distrito de Llanquihue | |
| 12 | Manuel Garai con sucesion de Rosauro Parra | A |

*Miércoles 3*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Sumario por lesiones a Ramon Ruiz | A |
| 2 | Id por sublevacion i fuga de reos | A |
| 3 | Id por la muerte de Hipólito Mella | A |
| 4 | Id id de Luis Campos | A |
| 5 | Id id de José Córdova | A |
| 6 | Id por abusos deshonestos | A |
| 7 | Visita judicial a los Juzgados de Subdelegacion i Distrito de Nacimiento | |
| 8 | Id id de Arauco | |
| 9 | Id id quinquenal en los departamentos de Temuco, Imperial i otros departamentos | |
| 10 | Domingo Peñafiel con Walterio Ferry | A |

*Juéves 4*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Daniel Barriga con J. Anjel Calderon | D |
| 2 | Eujenio Silvestrini con Samuel de la Sotta | D |
| 3 | Raul Faundes con Agustin Bustos | A |
| 4 | De oficio contra Efrain Aguayo i otros | D |
| 5 | Id id Juan Salvo i otro | D |
| 6 | Id id Gabriel Valderrama | D |
| 7 | Id id Froilan Vasquez i otros | D |
| 8 | Id id José María Altamirano | D |
| 9 | Id id Rudecindo Oyarzo i otros | D |

*Viérnes 5*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | De oficio contra Remijio Vasquez i otros | D |
| 2 | Id id Juan Rosa Lobos i otros | D |
| 3 | Luis Neuman con Elsodoro Solano | D |
| 4 | De oficio contra Bautista Hernandes i otro | D |
| 5 | Id id Rosendo Badilla i otros | D |
| 6 | Id id Roberto Villegas i otro | D |
| 7 | Id id Ladislao García i otros | D |
| 8 | Id id Javier 2.° Gutierrez i otro | D |
| 9 | Id id Froilan Avendaño i otros | D |

Ministro de turno durante el feriado: señor Egaña.

Ministro de semana: señor Zenteno B.

Fiscal de turno durante el mes de Marzo: señor Martinez.

### SEGUNDA SALA

*Mártes 2 de Marzo de 1897*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Sumario por muerte de José Diego Sepúlveda | A |
| 2 | Id id Espirio Monroi | A |
| 3 | Id id Manuel Neculpi | A |
| 4 | Id id Evanjelista Sanhueza | A |
| 5 | Id id José Nahuelvil | A |
| 6 | Id id Cárlos Bravo | A |
| 7 | Visita judicial estraordinaria de Collipulli | |
| 8 | Id id de Rere | |
| 9 | Id id id id | |
| 10 | Id id ordinaria de Ancud i Castro | |
| 11 | Id a los Juzgados de subdelegacion i distrito de Llanquihue. | |

*Miércoles 3*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Sumario por muerte de José Montesino | A |
| 2 | Id id Pedro Bustos | A |
| 3 | Id id Manuel Huenuñir | A |
| 4 | Id id Indíjena Antilao | A |
| 5 | Id id amago de incendio en Coronel | A |
| 6 | Id id id id id en Collipulli | A |
| 7 | Visita judicial a los Juzgados de subdelegacion i distrito de Nacimiento | |
| 8 | Id id id id id Arauco | |
| 9 | Id id quinquenal en los departamentos de Temuco, Imperial i otros | |

*Juéves 4*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Ramon Vio con Reinaldo Harneken | D |
| 2 | Constanza Muñoz con Joaquin Guiñart | D |
| 3 | Abelardo Mardones con Tolindor Navarrete | A |
| 4 | De oficio contra Manuel García i otros | D |
| 5 | Id id Eduardo Hernandes i otro | D |
| 6 | Id id Bartolo Vidal i otros | D |
| 7 | Id id Juan de Dios Lazcano i otros | D |
| 8 | Id id Abel Fierro | D |
| 9 | Banco Santiago con Julio Fürth | A |

*Viérnes 5*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Balbino Sanhueza con Benigno Vergara | D |
| 2 | De oficio contra Juan N. 2.° Rodrigues | D |
| 3 | Id id Juan Saez i otros | D |
| 4 | Id id Cornelio Norris i otro | D |
| 5 | Id id Doroteo Esperguel i otro | D |
| 6 | Id id Jacinto Parra i otros | D |
| 7 | Id id Francisco Silva | D |
| 8 | Id id Teodoro Raldel | D |
| 9 | Id id Indíjena Ramon | D |
| 10 | Manuel J. Romero con Manuel Zúñiga | D |

*Sábado 6*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Espediente de Joaquin Diaz | A |
| 2 | Isolina Vergara con Pedro 2.° Alarcon | A |
| 3 | De oficio contra Raimundo Chandia | D |
| 4 | Id id José María Liancao i otro | D |
| 5 | Id id Pedro Ruiz | D |
| 6 | Id id Juan Félix Rueda | D |
| 7 | Id id José M. Cáceres | D |
| 8 | Sumario por robo a Pedro Ramirez | A |

RELATORES:

Mártes, juéves i sábado: don D. Navarro

Miércoles i viérnes: don R. Navarro.

Secretaría de turno: la segunda.

Juzgado de Id: el primero.

Receptor de Id: don F. Calderon de la Barca.

Secretaría de turno durante el feriado: la primera.

## ADMINISTRACION DE CORREOS

### Correspondencia sobrante

*Enero 24*

HOMBRES.—Acuña Clodomiro, Arias Tomas, Bravo Daniel, Bravo Daniel, Callier Gabriel, Cristie Vicente, Dobarry Marcel, Flores Camilo, Fernandez Belfor, Gonzales Uldarico, Gonzalez Cayetano, Gaete Miguel, Gregoruppi Erasmo, Jara Vilanor, Lopez R. Horacio, Loyola José Ant., Llanos Rumualdo, Muñoz Mariano 2.°, Martinez Ramon, Montt Benjamin, Morales Isidoro, Opaso Florencio, Pino José del C., Perez de Arce Eduardo, Poso Belisario, Pino Pedro P., Rivera Cristóbal, Riveras Enrique, Reyes Temistocles, Rauch Agustin, Ruiz Juan F., Serna José del C., Ugarte Alberto, Vidal Marcos, Videla José A., Vera Ismael, Virategui Emilio, Zenteno Ricardo.

SEÑORAS.—Beatriz Cártes, Cármen Borra, Cantalicia Perez, Cármen Carrasco, Cármen Rodriguez, Ernestina Sepúlveda, Luisa Oliva, María Cruz Diaz, María Rovira G., María M. Leiva, María S. Fuentes, María Rodriguez de H., María C. Ibarra, Margarita A. de Concha, Perpetua Freire de V., Rosalía Valenzuela.

SUELTAS.—Pedro J. Salazar.

*Enero 25*

HOMBRES.—Arce Alfredo, Alvial Arturo, Arevedo Avilio, Bastias Juan de D., Bravo José, Barrera Arístides, Parra Ramon J., Dubois Sr., Dari Sr., Contardo Juan José, Frédes Benjamin (2), Gregorppi Erniano, Gatta Cárlos S., Guzman Maximiliano, Handy Juan M., Hott Gmo., Michaelsen G., Mardones Sótero, Mendes Granseco, Orellana José M., Oñate Nicacio, Poso Cipriano, Poso Belisario, Romero Eduardo, Rodrigues C. Jorje, Rojas José S., Schaeder Otto, Sepúlveda Ramon, Ramos Manuel A., Sanchez M., Sanhueza Darío, Toledo Simon, Valdes B. Vicente, Vergara Bernardino, Wallace A. J. D.

SEÑORAS.—Anjela Crisóstomo, Augusta Pauleen de D., Clotilde Cid, Celia Monsalves, Doralisa Martinez, Elisa Lara, Ernestina Sepúlveda, Jacinta R. Blanquete, Hijinia S. de Gutierrez, Jertrúdis Moreno, Juana M. Arriagada, Lavinia Jarpa, María de Sta. Beatriz, Nicolasa Briceño, Petronila Loyola, Perpetua Freire de V., Rosa Carriega, Rosa Hinojosa, Sabina Mora, Seráfea Mendez, Zunilda Pradel.

SUELTAS.—Gumercindo Poblete.

RETENIDA POR NO TENER DIRECCION.—Manuel Roberto Marin.



**Horas de despacho**

Para el norte, hasta Valparaiso, a las 7.30 A. M. diariamente.

Para Talcahuano, a las 6.30 i 9.30 A. M., 12.30 i 4 P. M.

Para la Frontera, a las 11.50 A. M. diariamente.

Para Penco i Tomé los dias Mártes, Juéves, Sábado i Domingo a las 5.30 P. M.

Para Penco, Tomé, Ránquil, Rafael, Coelemu i Trehuaco a las 7.30 P. M. los dias Lúnes, Miércoles i Viérnes.

Para Coronel, Lota, Carampangue, Laraquete, Arauco, Lebu i Cañete a las 9 P. M. todos los dias.

Para el norte, por el espreso, a las 9 P. M. del dia anterior.

Hasta Panamá, los Lúnes i Juéves a las 7.30 A. M.

De Valparaiso al norte, hasta Arica, los Mártes i Viérnes a las 7.30 A. M.

Para la República Arjentina, via terrestre, Lúnes i Juéves a las 7.30 A. M.

Para el sur, hasta Puerto Montt, cada 8 dias, segun aviso en los diarios.

Para el estranjero, via Magallanes, cada 15 dias, a las 8 A. M., segun aviso.

## Aviso importante

Por tener que ausentarse de Talcahuano, vende el que suscribe un edificio en construccion que solamente le faltan las puertas, ventanas, estuque por fuera i en el interior hacia el pátio algunos detalles de poco valor; cuyo edificio está construido con sólidas murallas de ladrillo, i consta de dos pisos con subterráneo mui cómodo para bodega. Su situacion es magnífica para negocio i habitacion por estar en la mejor esquina de la Plaza de Armas, con linda vista que domina mucha parte de la poblacion.

El precio es lo rebajado a 12,000 pesos que es mucho ménos del total invertido en su construccion, la cual se ha ejecutado con muchas economías.

Por sus pormenores, pueden los interesados verse con su dueño en Talcahuano, tienda "La Porteña".

4628 O 69 — Luciano Osben.

## TERMAS DE Vichí Quinamávida (ESTACION LINARES)

**Están a disposicion del público.**

*Ebbe Paulsen*

4318 O 04

### IMPORTANTE REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramon Pacheco, se rematarán el miércoles 3 de Febrero próximo, en la Notaría del señor Víctor Várgas, a las 2 P. M., las siguientes propiedades: 1.° Una casa i sitio ubicados en la calle de Colo-Colo de esta ciudad, lindante: al norte, con propiedad de don Jenaro Galan; al sur, con de doña María Antonia Barriga; al oriente, con la calle de su ubicacion; i al poniente, con propiedad de don Plácido Carmona. 2.° Una casa i sitio ubicados en la calle de Colon del puerto de Talcahuano, lindante: norte, calle de su ubicacion; oriente, casa i sitio de don Jacinto Cabeiro; poniente, propiedad de don Gabriel Toro; i sur, con de doña Rafaela Brañas. El mínimum para las posturas, para la primera de las propiedades indicadas, es el de 14,000 pesos, i para la segunda, es el de 13,000 pesos; siendo el pago al contado i libre de gastos para la sucesion.

Concepcion, Enero 16 de 1897.

4622 P. P. 74 — *Juan M. Brañas.*

## F. C. de Concepcion

A LOS RIOS DE CURANILAHUE

**ITINERARIO que rije en los trenes de pasajeros de la Compañía de Arauco, Limitada, desde el 15 de Diciembre de 1896.**

### Trenes al Sur

| ESTACIONES | | | TREN NÚMERO 3 | 5 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|
| Kilómetros | | | Misto A. M. | Misto A. M. | Misto P. M. |
| 0 | Concepcion | Sale | 8.40 | 10.05 | 5.00 |
| 3 | San Pedro | Sale | 7.06 | 11.15 | 5.10 |
| 17 | La Posada | Sale | 7.20 | 10.45 | 5.40 * 8 |
| 28 | Coronel | Sale | 7.55 * 2 | 11.20 | 6.15 |
| 37 | Lota | Sale | 8.30 | 11.40 | 6.50 |
| 46 | Laraquete | Sale | 9.05 | ........ | 7.25 |
| 58 | Carampangue | Sale | 9.35 | Llega | 7.45 |
| 79 | Colico | Sale | 10.35 | ........ | |
| 19 | Curanilahue | Llega | 11.00 | ........ | |

### Trenes al Norte

| ESTACIONES | | | TREN NÚMERO 2 | 6 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|
| Kilómetros | | | Misto A. M. | Misto P. M. | Misto P. M. |
| 0 | Curanilahue | Sale | .... | .... | 1.40 |
| 19 | Colico | Sale | .... | .... | 2.20 * 5 |
| 33 | Carampangue | Sale | 6.05 | .... | 2.30 |
| 43 | Laraquete | Sale | 6.35 | .... | 4.00 |
| 54 | Lota | Sale | 7.20 | 1.20 | 4.45 |
| 63 | Coronel | Sale | 7.55 * 3 | 1.55 | 5.20 |
| 74 | La Posada | Sale | 8.20 | 2.20 | 5.45 * 9 |
| 88 | San Pedro | Sale | 8.45 | 2.45 | 6.15 |
| 91 | Concepcion | Llega | 8.55 | 2.55 | 6.25 |

### Ramal de Arauco

| | A. M. | P. M. |
|---|---|---|
| 0 Arauco sale | 5.25 | 2.45 |
| 8 Carampangue llega | 8.45 | 3.15 |
| 0 Id. sale | 9.45 | 3.05 |
| 8 Arauco llega | 10.05 | 3.25 |

El signo * indica cruzamiento de trenes.

## LINGOTES EN BARRAS

de 6, 9 i 12 puntos

Se vende en esta imprenta a 80 cts. kilo

## SASTRERÍA Delord Chapoulie

Acaba de regresar de su viaje a Europa, como antes está a disposicion de sus amigos i clientes.

Ha abierto su sastrería en la calle Aníbal Pinto núm. 19-a, edificio de la señora Domitila Rosas de Urrutia. — 4594 P P 80

## CAL DE COQUIMBO

### VENDEN A PRECIO ESCEPCIONAL

**Durante la descarga del vapor "GUAYACAN"**

**Merlet Hermanos,**
TALCAHUANO.

4657 P P 67

## Para la cosecha

Ofrece un Motor locomóvil de 6 caballos de alta presion, con sencilla distribucion variable, cuya caldera tiene un sistema tubular removible. Es de la afamada fábrica **R. WOLF** en Magdeburg, i premiado con primeros premios en la última Esposicion en Santiago.

**Edo. Carstens.**

## THE CHILE TELEPHONE Co. Ltd.

**Comercio 54, altos** — **Casilla 124**

CONCEPCION

Esta compañía se encarga de la construccion de **líneas telefónicas particulares**, instala i ofrece en venta a precios nunca vistos:

Aparatos telefónicos, campanillas eléctricas, marcadores desde 4 hasta 50 números, botones de todas clases, alambre de cobre forrado i galvanizado de todas dimensiones, aisladores de vidrio i de porcelana.

Recomendamos especialmente las **pilas secas** de las afamadas marcas E. C. G., que aventajan a cualesquiera otras por su limpieza, comodidad i duracion, pues no necesitan agua i su precio es de $ 2.00 cada una, completa.

Llamamos la atencion de los señores hacendados hácia las condiciones ventajosas con que podemos efectuar estas construcciones i les proporcionamos presupuestos cuando los soliciten. — C P

## TORO Y MARTINEZ

TALCAHUANO

**Comisionistas i Ajentes de Aduana**

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Ballena para minas i curtiembres

Aceite de Esperma para máquinas i lámparas

**El mejor Lubricante**

Y EL MAS ECONÓMICO

3334 P. P. 19 1 97

## Merlet Hermanos

TALCAHUANO

**COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DEL PAIS**

**Trigo, cebada, harina, lana, etc., etc.**

**Sal de Antofagasta**

**Cal de Coquimbo.**

SEGUROS MARÍTIMOS I CONTRA INCENDIOS

*Comisiones i despachos de Aduana*

**Artículos para hoteles i almacenes**

Forrajes para animales.—Cal, etc.

4047 P P 4 4 97

## HOTEL JERMANIA

### Concepcion

Calle de O'Higgins, esquina de Colo-Colo

Piezas cómodas i elegantes

**Espléndida comida**

VINOS de las mejores marcas

Los pasajeros hallarán en este establecimiento toda clase de comodidades; su situacion es inmejorable, pues queda a una cuadra de la Plaza de Armas.

El hotel está dirijido personalmente por su propietaria.

**Emilia P. de Hartmann.**

4513 P P 05

## HOTEL COLON

Pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha se ha abierto este nuevo Hotel en la calle del Comercio núm. 37-c, a tres i media cuadras de la Estacion del Ferrocarril i a dos i media de la Plaza de Armas, situacion la mas central de Concepcion, i la mas cómoda para comerciantes especialmente, por encontrarse entre medio de las grandes casas por mayor e importadoras.

Este Hotel se recomienda ademas por su elegante comedor i buenas piezas de alojamiento, por el esmero, la prontitud i el aseo con que son atendidos los pasajeros.

El Administrador puede dar toda clase de garantías respecto a la formalidad del establecimiento, no admitiéndose en él ninguna persona de mal proceder i de moralidad dudosa.

Concepcion, 27 de Diciembre de 1896.

EL ADMINISTRADOR,
**Lorenzo Gotelli.**

4454 P P 69

## LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

*Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, alivia los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.*

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## VINO NOURRY

*Yodotánico*

**ANEMIA – LINFATISMO**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao

DE VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS.

## JARABE y Pasta de AUBERGIER con Lactucarium — TOSES — Constipados — Bronquitis, INFLUENZA

*APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*

Para la curacion de las **AFECCIONES de los PULMONES** y de los **BRONQUIOS**, calma la **TOSE** y suprime el **INSOMNIO**.

F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS

## TELÉGRAFO AMERICANO

SERVICIO

**Rápido i directo**

entre todas sus oficinas.

Se cobra **dos centavos** por palabra en idioma español i cuatro en idioma estranjero o en clave, a cualquiera hora del dia o de la noche, sin alteracion. **Direccion, destino, domicilio i firma grátis.** No se limita el número de palabras. Oficinas en funcion: **Valparaiso, Viña del Mar, Casa Blanca, Limache, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Chillan i Concepcion.** Próximamente se instalarán quince oficinas mas en los principales centros comerciales.

Por reclamos dirijirse a las oficinas emisora o receptora, o al que suscribe, casilla número 1,356, Teléfono número 50.

4620 P. P 86 — **A. Reyes**

## LINEA DE VAPORES

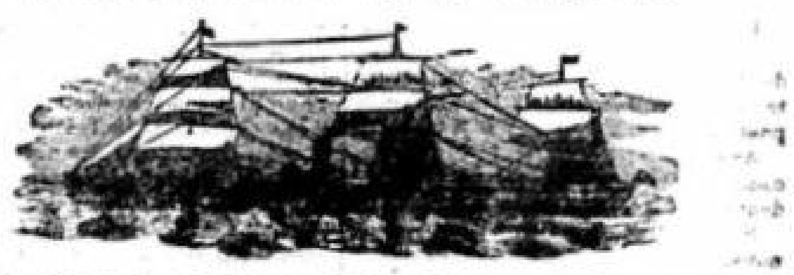

## "MERCHANT'S LINE"

Unica línea establecida con salidas regulares entre **Nueva York** i puertos del Pacífico.

CACIQUE saldrá de Nueva York Enero 22
CORO-CORO salió de Nueva York Dib. 22
CONDOR, salió para Nueva York Dib. 20
CAPAC, salió para id. id. Enero 21

Para pormenores véanse con

**W. R. Grace & Co.**

Concepcion — Valparaiso — Santiago

NOVIEMBRE 12

## BANOS TERMALES

DE

### PANIMÁVIDA

**ESTACION DE LINARES**

Están abiertos. Los mas recomendados para las enfermedades de las vias dijestivas, diabetes, reumatismo, enfermedades de la mujer, asma i afecciones catarrales en jeneral, piedras i arenillas del hígado i vejiga.

Coches a las horas de tren; servicio esmerado i toda clase de comodidades.

Ajente para la venta del agua gaseosa i natural don **Ignacio Ibieta.**

**Dr. Lisandro E. Carmona,**
Empresario.

4247 P P 31

## Papel de diario

tamaño de *El Sur* se vende a $ 4.80 al contado i sin descuento la resma de 500 hojas. Dirijirse a B. Santos, casilla 439, Concepcion.

## W. R. Grace i Ca

CONCEPCION

ACABAN

DE RECIBIR

# Trilladoras

Inglesas

DE LA FAMOSA

MARCA

## 'RANSOMES'

W. R. GRACE i Ca.

CONCEPCION

# EL SUR

CONCEPCION, 27 DE ENERO DE 1897

## LA ACTITUD DE LOS LIBERALES DEMOCRÁTICOS

El rumor desechado siempre por nosotros de que el rechazo de la mocion de censura al Intendente de Valparaiso importaba la primera faz de una evolucion de los liberales-democráticos hácia la política gobernativa, se acentúa en estos momentos con la noticia de que éstos i los conservadores trabajaran unidos en favor de la candidatura para senador por la provincia de Concepcion de un deudo inmediato del señor Presidente de la República.

Si tal acontecimiento, de cuya autenticidad deseamos vivamente cerciorarnos, fuese exacta, no cabria ya la menor duda de la disolucion completa de las filas liberales por medio del abandono inescrupuloso de sus principios que habrian hecho los que teníamos el derecho de considerar, hasta por razones de agradecimiento, los mas firmes aliados del Partido Radical i de la política jeneral del liberalismo.

Un suceso semejante no podria ya ser considerado como un caso aislado i sin importancia, sino como un síntoma inequívoco de divorcio completo i definitivo con los amigos aliados hasta el presente.

No tendríamos, entónces, mas que deplorar los efectos de la seduccion corruptora que constituye la base esencial de la política de la Moneda, i empujar a los amigos del liberalismo democrático para el dia próximo en que el Ejecutivo no les cumpliese sus promesas halagadoras i en que solo hubiesen cosechado sus jefes el desprestijio i la anulacion mas completos—que es lo que anhela el Ejecutivo—i ellos los soldados rasos, la fuerza verdadera del partido, un gran desencanto i profundo arrepentimiento al ver su efímero paso por las esferas del Gobierno.

## Ecos políticos

**Asamblea Radical de Concepcion**

Anoche se reunió, presidida por don Gregorio Burgos.

Se acordó dejar abierta la votacion para la eleccion de miembros de la Junta Central

**En Traiguen**

Dice un telegrama de esa ciudad:

«Los liberales democráticos de ésta se manifiestan descontentos con la ruptura de la Alianza Liberal i tratan de mantenerla aquí; pero la mayoría de los radicales se opone a ello».

## La campaña para Marzo

ASAMBLEA RADICAL [illegible]

Leemos en *El Heraldo* del 23:

«El domingo, en uno de los salones del Hotel Tomé, celebró una importante reunion la Asamblea Radical de este puerto.

Asistió una numerosa i distinguida concurrencia, presidiendo el Vice-presidente, doctor Antenor Ríos Palma.

Se trató en primer término de la renovacion de la mesa directiva, favoreciendo el escrutinio a los siguientes ciudadanos:

Señor Jorje Aubert
» Antenor Ríos Palma
» Waldo Parada Benavente
» Miguel E. Rogers
» Enrique Rumbach
» Bonifacio Urrúa
» Felix A. Larenas
» José del C. Zapata
» Francisco 2.° Rocha.

Propuesta a la Asamblea la eleccion de candidatos para senador i diputados, se acordó unánimemente, a indicacion de algunos asambleístas, adherirse a las proclamaciones hechas por la Asamblea Radical de Concepcion.

Quedaron, en consecuencia, electos candidatos para senador el ciudadano don Juan Castellon i para diputados los ciudadanos don Victor Manuel Lamas i don Pedro Bannen.

Se pasó despues a la presentacion de candidatos para municipales, resultando favorecidos los ciudadanos siguientes:

Señor Jorje Aubert
» Miguel E. Rogers
» Francisco 2.° Rocha
» Enrique Rumbach
» Juan Pablo Merino
» Roberto Roa
» Waldo Parada Benavente.

Uno de los directores elejidos, el señor Parada Benavente, presentó en la misma sesion la renuncia de su cargo, agradeciendo el honor i fundando su resolucion en razones de carácter privado».

EN ARAUCO

Ha llegado don Benjamin Montt, candidato a diputado por el partido liberal de Gobierno, por los departamentos de Arauco, Lebu i Cañete.

PROCLAMACION DEL CANDIDATO RADICAL EN LA SERENA

Dice *El Coquimbo* del 19:

«En una numerosa asamblea i por el voto unánime de cuantos a ella asistieron, fué proclamado el domingo como candidato a diputado por la circunscripcion electoral de la Serena, Coquimbo i Elqui, el distinguido miembro del partido radical i eminente ciudadano don Daniel Feliú.

La proclamacion hecha por los radicales de la Serena será seguida luego de proclamaciones semejantes por las Asambleas radicales de Coquimbo, Vicuña i la Higuera, i en pocos dias mas podremos saludar alto cada a la perfecta union de miras i de propósitos de nuestros correlijionarios políticos de toda la circunscripcion electoral.

Mui conocida es la vida pública del señor Feliú, los servicios que ha prestado al pais i al gran partido liberal como escritor, como orador i como diputado, han tenido grande i merecida resonancia.

En el actual período lejislativo ha sabido mantener su nombre i su prestijio a una envidiable altura, dando saludables ejemplos de laboriosidad, de enerjía i altas virtudes cívicas.

El radicalismo coquimbano, al proclamar la candidatura del señor Feliú para el cargo de diputado, manifiesta por este solo hecho que aprueba en todas sus partes la actitud que ese honorable representante del pueblo ha observado en el seno de la Cámara, aplaude sus actos de diputado i le confía la realizacion de sus esperanzas en bien del pais.

El señor Feliú, por su parte, al recibir la nota de la Asamblea Radical en que se le comunique la proclamacion de su candidatura, verá que se le hace plena justicia, i esto le servirá de estímulo para continuar sus nobles i patrióticas tareas.»

CANDIDATOS RADICALES EN COPIAPO

El siguiente es el resultado de las elecciones de las asambleas radicales celebradas para resolver las candidaturas:

| | Corvalan | Robinet | Toro L. |
|---|---|---|---|
| Copiapó | 155 | 154 | 174 |
| Caldera | 37 | 37 | 000 |
| Puquios | 7 | 9 | 65 |
| Chañarcillo | 1 | 71 | 77 |
| Carrizal Alto | 45 | 62 | 26 |
| | 248 | 333 | 342 |

El señor Valentin Letelier obtuvo en Copiapó 148 votos i algunos dispersos.

EN TALCA

El partido liberal de gobierno trabajará por don José Vergara Correa.

Los conservadores, por don Abdon Silva i don Pedro Correa.

Los liberales democráticos, por don Victor Echaurren Valero, don Ruperto Ovalle o don Agustin Solar.

Los radicales aun no se han decidido.

CANDIDATO DEMÓCRATA EN ANTOFAGASTA

Ha sido proclamado candidato a diputado el periodista don Juan Rafael Allende.

CANDIDATOS LIBERALES DEMOCRÁTICOS EN ANTOFAGASTA

En solemnes asambleas han sido proclamados candidato a senador por Antofagasta i diputado por Taltal, respectivamente don Enrique Villegas i don Agustin Lazcano.

EN ANGOL

Se han disputado las fuerzas liberales-democráticas don Manuel Novoa i el señor Lavanderos. En este conflicto, el directorio de la agrupacion ha pedido que se elija a un tercero, a don Ricardo Cruzat.

## Abusos i atropellos

**DE LAS AUTORIDADES**

GANGAS INTENDENTILES

Dice *El Marino* de Angol del 16.

«Desde el lúnes de la presente semana el Comandante de policía de esta ciudad ha abandonado su puesto, comisionado por el señor Intendente para practicar el rodeo i marcar la hacienda del fundo de Colpomó, perteneciente a don Luis M. Rodriguez.

¡Qué ganga la de este señor Rodriguez!

El Fisco paga los administradores de sus haciendas, que lo son el Comandante de policía i el sub-inspector de Colonizacion don José A. Koch, el mismo Fisco paga su servicio doméstico, pues tiene dos policiales ocupados en los quehaceres de su casa; el buen señor Fisco le proporciona dinero para sus negocios, pues actualmente tiene en su poder como 14,000 pesos para compostura de caminos, construccion de una bodega para depósito de carbon i reparacion del muelle, obras que se ejecutarán en algunos meses o años i entre tanto pueden hacerse varios negocitos.

El Supremo Gobierno habia concedido a mediados del año pasado esa cantidad para invertirla en las obras enunciadas, pero como el señor Intendente estuvo tan ocupado, primero en las elecciones i luego se fué a Santiago a recibir el merecido premio, nada pudo hacerse.

Si al finalizar el año el dinero estaba en Tesorería, pasaba a fondos jenerales i entónces adios caminos, bodegas, proponentes electorales con grandes concesiones, etc. El señor Intendente, que es mas previsor que una hormiga, calculó que se iba a encontrar sin un cristo en la época electoral i de allí que ordenase desde Santiago a su sustituto que retirase ese dinero de la Tesorería Fiscal.

El sustituto dictó dos decretos ordenando se entreguen al municipal don Miguel Oyarzun 8,000 pesos como contratista de la bodega para almacenar carbon i al escribiente de la Intendencia i Editor de *La Voz de Angol* don Leopoldo Diaz, 6,000 para la reparacion de caminos.

Ignoramos si ambos decretos habrán sido protestados por el Tesorero Fiscal. Entendemos que el año pasado el Ministro de Hacienda señor Pérez de Arce espidió una circular para cortar la costumbre de estraer de la Tesorería los fondos destinados en el Presupuesto a un determinado servicio i que no habian recibido inversion.

En el presente caso no ha habido inversion i el señor Intendente se encuentra en posesion de una gruesa suma de dineros fiscales que no dudamos sabrá invertir convenientemente, pues se encuentran a millares individuos aptos para firmar recibos por palas, picos i azadones que han vendido i de que ni en sueños han sido poseedores.

Ahora que se aproxima la época del mercado de conciencias, se puede comprar una buena cantidad de éstas en cambio de recibos por maderas para un planchado o por pilotes para un puente o por cualquier otro suministro de artículos destinados a obras fiscales. ¡Oh moralidad administrativa!»

LOS SUCESOS DE COIHUECO

Dice *La Discusion* de Chillan del 24:

«De órden del Juzgado del Crímen de Chillan se han remitido a este pueblo a las víctimas aprehendidas arbitrariamente por los tiranuelos de aldea que una politiquería profundamente odiosa por lo menguada i estrecha ha entronizado en la desgraciada comuna de Coihueco.

Las autoridades clérico errazuristas de ese desdichado pueblo tuvieron la villanía, segun se nos informa, de enviar a pié a Chillan a los señores Olivier i Jeldres, apresados arbitrariamente, negándose a permitir que fueran traidos a caballo.

Lo que es el colmo de la villanía i da una idea de los puntos que calza la dignidad de los individuos que hoi tiranizan brutalmente a la parte mas culta i honorable de aquel pueblo.

De Coihueco a Chillan no hai ménos de siete leguas de distancia.»

## Temporada

**DE VACACIONES**

VERANEANTES EN VIÑA DEL MAR

Hasta el presente se hallan instaladas veraneando ahí las siguientes personas:

*Calle de Alvarez.*—Señores: Luis Aldunate, Arturo Besa, Alberto Mackenna, José Miguel Eguiguren, Ignacio Zañartu, Cosme Campillo, Luis Orrego Luco, Cónsul italiano Tomas Gervasoni i señora.

*Calle de Viana.*—Familias: Javier Arlegui, Cárlos Mac Clure, Cárlos Sanchez Cruz, Rafael Casanueva Z., Juan Huidobro, José Ramila, José Victor Gandarillas, Abdon Cifuentes, Perpetua Eguiguren de Irarrázabal, Francisco de B. Echeverría, Vicente Valdes B., Mercedes Izquierdo de Alamos, Ministro español Lopez Guijarro e hija.

*Calle Valparaiso.*—Familias: Cármen Alcalde, Vicente Echeverría, señora Barriga, Charles Wattier, Luis Alcalde, Luis Viamys, Elena Browne de Santa María, Ilustrísimo i Reverendísimo Arzobispo de Anazarbo don Joaquin Larrain Gandarillas, prebendado J. Ramon Astorga, presbítero Luis Campino.

*Avenida de la Libertad.*—Familias: Tadeo Izquierdo, Julio Subercaseaux, Ministro ingles Kennedy, Ministro brasilero Cavalcanti i señora, Jorje Sharp, Cárlos David, Juan de Dios Arlegui.

*Calle de la Montaña.*—Familias: Ricardo Lyon, Luis Egaigúren, Guillermo Pereira i señora, señora Isabel Correa de I., Salvador Izquierdo, señora Magdalena Vicuña de S., Antonio Subercaseaux, Ana Subercaseaux de S., Bonifacio Correa, señora Cármen Iñíguez, Ramon Luis Ortúzar, Vicente Izquierdo, Beatriz Muñoz de Velasco.

*Calle de Quillota.*—Joaquin Prieto i familia, Domingo Concha Subercaseaux, Ramon Barros Luco i señora, Alejandro Valdes Cuevas.

*Calle de Blanco.*—Familias: José Besa, Enrique Swinburn, Eulojio Montes, Ramon Puelma.

*Grande Hotel.*—Familias Larrain Cienfuegos, Vicuña Subercaseaux, Montes Valdes, Javier Huidobro.

*Las Colinas.*—Señor Barahona.

*Miramar.*—Oscar Bischoffshausen.

EN VALPARAISO

*Hotel Ingles.*—Nómina de los pasajeros alojados en este hotel:

Señores Alfredo Valderrama, José Playariata e hijo, Mauricio Berentille, Juan Roque Perez, W. E. Racroft, Manuel Zanoseta Varas, Javier Joacham Varas, Infante Hermanos, Fidelis P. del Solar i familia, Guillermo Ingran, Lincoyan Trapegui, señora de Antunez i familia, J. A. Benavides, Agustin Aldunate, Pedro Rendich, Julio S. Valenzuela, Costa Hermanos, Cárlos Lippmann, Diego Echeverría, José D. Candina, Manuel Alba, Anjel Risso, E. Wolff i familia (3 personas), vice-cónsul de Francia en Bolivia, Abel Muñoz Garcés, Bonifacio Bruna, Pedro Escutero i familia (3 personas), Arturo Ovalle B. e hijo, Manuel A. Cañas Letelier, Natal Tenti i señora, Mariano Baletich, José Ceferino Rojas, Federico Gaschin i señora, Juan Radesich, Eujenio Lecesne, Miguel Calleja, Louis Rugas, Antonio Sotovia i Lázaro Arana i familia.

EN TOLHUACA

Varias personas de Collipulli i de Ercilla se han dirijido a las termas de Tolhuaca a pasar una temporada balnearia. Entre ellas se encuentran don Plácido Robles i señora, don Fernando Robles J., don José Cortés Jofré i señora i don Jorque Valencia i señora.

## Gran salteo en Linares

**UNA SEÑORA**

**es asesinada por doce bandidos**

(De *La Libertad* de Talca)

De Linares nos remiten para su publicacion las siguientes líneas con fecha 21 del actual:

El 19 de Enero se ha llevado a cabo en la subdelegacion de Las Bodegas, departamento de Linares, un atrevido golpe de mano, que no solo ha conmovido hondamente la tranquilidad lejendaria de la ciudad de Linares i sus campos vecinos, sino que ha venido a descubrir a la opinion la pequeñísima diligencia del Cuerpo de Policía de dicha ciudad.

Doce bandidos armados de rifles recortados, que ha pasado a ser arma propia de los criminales, i de grandes puñales, en la fecha indicada asaltaron la casa del conocido propietario don Cárlos Yañez, en la mencionada subdelegacion de Las Bodegas, que dista apénas dos leguas de la poblacion urbana.

Los bandidos, despues de distribuirse estratéjicamente como lo acostumbran, descerrajaron la puerta principal de la casa del señor Yañez, sin tropezar con la menor resistencia de parte de los dueños, quienes a la hora del asalto, estaban entregados a profundo sueño.

La señora Yañez fué la primera que percibió los ruidos, i, abandonando el lecho, se dirijió hácia la puerta. Sin tiempo para huir i solo para dar un desesperado grito, encontróse a boca de jarro con una gruesa partida de malhechores, los que por único saludo le dieron una descarga a quema ropa, dejándola horriblemente herida i bañada en su propia i abundante sangre. Murió instantáneamente.

El señor Yañez i demas habitantes fueron convenientemente asegurados, hecho lo cual los bandidos se entregaron al saqueo, llevándose cuanto habia, tanto en especies como en dinero.

El secretario del Juzgado don Ismael Pincheira, que actualmente subroga al juez, se trasladó diljentemente con fuerza de policía al lugar del suceso, apénas tuvo noticia del luctuoso acontecimiento, a fin de instruir el sumario i hacer aprehender a los delincuentes.

Sensible, por no decir censurable, ha sido esto de que la policía de Linares haya tenido conocimiento del salteo solo a los tres *dias despues*, no obstante la poca distancia del teatro del suceso de la ciudad a ese pueblo.

La policía ha venido a penetrarse del crímen cometido en la esposa del señor Yañez conjuntamente con el pueblo de Linares, quien censura duramente su pereza i desidia en este caso.

I todavía estaria absolutamente ignorado el atrevido asalto, si el cortejo fúnebre de la señora asesinada efectuado hoi, no se lo hubiera comunicado con muda elocuencia i silenciosa reprobacion.

## Carreras de Otoño 1897

**PRIMER DIA**

**Domingo 21 de Marzo**

PRIMERA CARRERA

Para toda clase de caballos, escepto los ganadores en 1896 de un premio de 500 pesos. Distancia 700 metros. Premios: 400 pesos al 1.° i 80 pesos al 2.°. Entrada 40 pesos.

Peso: 3 años 55 kilos
4 » 60 »
5 » 61 »

SEGUNDA CARRERA

*Hacks.*—Jinetes caballeros. Distancia 2,400 metros. Premios: 300 pesos al 1.° i 50 pesos al 2.°. Entrada 20 pesos. Peso 73 kilos.

Recargo de 2 kilos a ganadores en 1896 de una carrera de jinetes caballeros i 4 kilos de varias.

Serán calificados *Hacks* los caballos de 4 años i mas que no hayan corrido en 1896 en otras carreras que las reservadas a jinetes caballeros.

Serán admitidos en esta carrera los caballos de 4 años i mas, avaluados en la inscripcion en 600 pesos.

Los caballos avaluados en 300 pesos recibirán 4 kilos de descargo.

Los jinetes no ganadores tendrán un descargo de 2 kilos.

TERCERA CARRERA

Premio del primer paso para potrillos de 2 años. Distancia 1,000 metros. Premio: 1,000 pesos. Entrada 100 pesos. Peso 56 kilos.

Descargo.
1 kilo a los ½ o ¼ árabe
2 » » » ½
3 » » » ¾

Descargo extra de 2 kilos a las potrancas.

CUARTA CARRERA

Handicap Omnium. Distancia 1,700 metros. Premios: 600 pesos al 1.° i 80 pesos al 2.°. Entrada 60 pesos.

QUINTA CARRERA

De saltos.—Distancia 3,000 metros. Premio: 400 pesos. Entrada 40 pesos. Peso: 4 años 70 kilos, 5 años i mas 72 kilos. Recargo de 4 kilos a ganadores en 1896.

**SEGUNDO DIA**

**Jueves 25 de Marzo**

PRIMERA CARRERA

Distancia 600 metros. Condiciones idénticas a la primera carrera del primer dia. Recargo de 3 kilos al ganador de dicha carrera.

SEGUNDA CARRERA

Premio de Marzo. Distancia 1,100 metros. Para caballos de toda edad. Premios: 1,000 pesos al 1.° i 100 al 2.°. Entrada 100 pesos.

| Peso | | Descargo |
|---|---|---|
| 2 años | 48 kilos | 1 kilo a ½ o ¼ árabe |
| 3 » | 61 » | 2 » » ½ |
| 4 » | 66 » | 3 » » ¾ sangre |
| 5 » i mas | 67 » | |

Las yeguas i los caballos no reproductores llevarán 2 kilos ménos.

Recargo de 3 kilos a ganadores de un premio de 500 pesos i de 6 kilos de varios premios de 500 pesos o de un premio de 1,000 pesos.

TERCERA CARRERA

Handicap. Jinetes caballeros. Distancia 1,800 metros. Premios: 400 pesos al 1.° i 60 pesos al 2.°. Entrada 30 pesos.

Serán admitidos los caballos que hayan corrido en la carrera de hacks del primer dia.

Serán admitidos igualmente los caballos de 4 años i mas, no ganadores en 95 i 96.

CUARTA CARRERA

Omnium Handicap. Distancia 2,100 metros. Premios 600 pesos al 1.° i 80 pesos al 2.°. Entrada 60 pesos.

QUINTA CARRERA

De saltos.—Handicap. Distancia 3,500 metros. Premio 400 pesos. Entrada 40 pesos.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Club Hípico el domingo 14 de Marzo de 1897, hasta las 4 P. M.

## Noticias agrícolas

LAS COSECHAS EN MULCHEN

De *El Horizonte*:

«La cosecha sigue adelante en las lomas i la montaña. Su producido, como ya lo hemos dicho, será un poco mas que regular.

En las quintas de este pueblo hemos tenido i tenemos trillas del precioso cereal; en cuyos rastrojos jente pobre está desde dias espigando, pues recojen espigas en abundancia.»

LAS COSECHAS EN COLLIPULLI

De *Los Tiempos* del 24:

«Aunque apénas ha empezado la corta del trigo en algunos puntos del departamento, ya es la voz jeneral que han sido otra vez mas defraudadas las esperanzas de nuestros agricultores, pues la cosecha será ménos que regular, salvo mui contadas escepciones.»

LAS COSECHAS I CHACRAS EN NUEVA IMPERIAL

Dice *El Imperial*:

«*Cosechas.*—Estas todavía no principian por estos mundos, i si algun agricultor ha principiado, no lo sabemos. El producto que se espera de ellas es bastante triste; basta decir que hai algunos cosecheros que solo sacarán la semilla apuradamente. Esto no sucede precisamente en jeneral, porque habrá sementeras que darán algo regular producto.

*Chacras.*—Estas tambien se encuentran en pésimo estado, a causa de la gran sequía que atravesamos; i si no llueve en 8 o 10 dias mas, se espera pérdida completa.»

EL PRECIO DEL TRIGO EN CHILLAN

Dice *La Discusion*:

«Sigue fluctuante el precio de este cereal.

Hasta aquí son los molineros los que mejor precio ofrecen a los cosecheros, habiendo alcanzado sus cotizaciones hasta 6 pesos 20 centavos el hectólitro.

Las casas esportadoras no ofrecen precios que halaguen a los tenedores del artículo.

Cablegrama del 20 anuncia una baja de 3 peniques en la cotizacion del trigo en el mercado ingles.

Actualmente se cotizan a 34 chelines las 500 libras inglesas.»

LAS COSECHAS EN TOMÉ

En varias partes han dado comienzo al corte de trigo, i en otras están trillando.

En la semana anterior han entrado a las bodegas buenas partidas de este cereal, teniendo sus dueños que ponerlo en depósito, siempre esperanzados de que mas tarde obtendrán mejores precios.

Actualmente en los despachos se cotiza a cinco pesos fanega de trigo negro.

LAS COSECHAS EN TEMUCO

Dice *El Cautin*:

«Los agricultores se quejan de que la temperatura es enteramente elevada: no llueve ni hai rocío i es mui probable que si la sequía sigue, tendremos completa ruina. Las razones son las siguientes: primera, el trigo en la mata está arrebatándose; segunda, el grano no ha podido desarrollarse por efecto de una oportuna lluvia, lo que no pasa en las rejiones del norte; allí hai regadío, aquí no lo tenemos; i finalmente, carecemos en absoluto de todos los enseres necesarios para hacer la recoleccion; por esto creemos nuestra cosecha perdida».

LAS COSECHAS EN TRAIGUEN

Tomamos de *El Traiguen*:

«Desde el miércoles 20 del actual han principiado a llegar algunas carretas con trigo, con gran contentamiento del público i especialmente de sus dueños. Ahora se conoce casi a punto fijo el rendimiento de la actual cosecha; en jeneral es ménos que regular, debido a la gran sequía que ha habido últimamente.

El único consuelo que les queda a sus dueños es el buen precio: hoi se cotiza a 5 pesos 20 centavos, i esperan que éste subirá. Las noticias que frecuentemente llegan de la miseria espantosa de las Indias, hacen ver claramente que el precio de este importante cereal puede mas tarde llegar a duplicarse; si el gobierno no prevé esta situacion i no pone remedio desde luego a estas consecuencias, habrá miseria.

En la Arjentina, que es una nacion productora de cereales, tambien las cosechas de trigo han sido malas i las chacras la langosta las ha arruinado. En jeneral las cosechas de trigo que se han hecho ántes de la nuestra en todo el mundo han sido de escasa produccion. La humanidad se compone de 1,500.000.000 habitantes, de los cuales comen arroz poco mas de una tercera parte i el resto usa el pan. No recordamos que haya habido otro año en el cual la cosecha haya sido escasa en jeneral».

## Santiago

Leemos en *La Lei* las líneas que siguen:

«*Instituto de Hijiene.*—Este establecimiento fundado el año de 1893 i que ha estado bajo la direccion del doctor don Federico Puga Borne, actual Ministro de Justicia e Instruccion Pública, en sus tres años que lleva de vida ha conseguido prestar útiles i eficaces servicios al público, con un progreso constante que dejan evidenciado los datos estadísticos que apuntamos a continuacion.

Las secciones de análisis químicos, bacteriolójicos i toxicolójicos han sido hasta ahora las que han tenido mayor movimiento, por la razon misma de sus condiciones. En ellas se han hecho los análisis de casi todas las aguas potables de la República i han sido por lo tanto las consultoras técnicas para la implantacion de los trabajos que se han llevado a cabo a fin de dotar de este elemento a las ciudades que lo requerian.

En Santiago sus servicios han tenido mas estension, como que es la oficina que sirve para calificar los líquidos i alimentos de consumo cuyas muestras presentan los inspectores municipales i los interesados que desean acreditar la pureza de los artículos que espenden.

La seccion de bacteriolojía, por otra parte, a cargo de médicos distinguidos i especialistas, atiende los exámenes i sirve de consultor para el dictámen médico sobre la naturaleza de las enfermedades que, como la difteria, la tisis, la tuberculosis etc., tiene orijen patojénico.

La seccion de toxicolojía ha prestado asimismo muchos servicios a las autoridades judiciales i últimamente el jefe de esta seccion, señor Lemetayer, ha presentado un estenso i luminoso informe en el bullado asunto del asesinato de Sara Bell, informe que demuestra la importancia de la seccion i su eficaz ausilio en esta clase de cometidos.

En el año de 1893 se hicieron en el Instituto de Hijiene 250 análisis en las diferentes secciones, con un movimiento medio de 25 análisis al mes.

En el año de 1894 casi se triplicó esta suma, el total de análisis alcanzó a 650, con un promedio mensual de 54 esperimentos.

Bajo el total en 1895, en el que solo se hicieron 425 análisis que dan 36 por mes.

Pero en 1896 el número de trabajos ha alcanzado a 1,440, esto es, 120 análisis mensuales, como término medio.

I en los dias corridos del presente mes se han hecho ya 69 análisis. Es de notar que la suma de trabajos aumenta notablemente en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre i Diciembre, con un descenso paulatino en el resto del año. El mes de Diciembre último el número de análisis alcanzó a 142

—La Sociedad Filarmónica de Obreros elijió presidente a don Manuel Vidal.

—Ha sido tomado preso el médico yerbatero Fortunato Gutierrez.

—Se descubrió una fábrica de monedas falsas.

## Provincias

ANGOL

En el fundo «El Porvenir» de propiedad de don Lisandro Anguita, fueron consumidas por un incendio mil quinientas fanegas de trigo. Algunos peones descuidados se cree hayan arrojado algun fósforo o cigarrillo, lo que fué causa del siniestro.

IQUIQUE

María Andrea Rodriguez es el nombre de una mujer que se quitó la vida arrojándose a la línea férrea en circunstancias que iba a pasar una locomotora, la que le dió muerte instantánea.

Flotando en la bahía fué encontrado el cadáver de Exequiel García, ébrio consuetudinario.

Hai varios enfermos de fiebre tifoidea.

TALTAL

1,878 38,00 quintales de salitre se esportaron durante el año 1896.

ARAUCO

El jerente de la Compañía de Arauco Limitada ha hecho presente a la autoridad que habiendo resuelto suspender los trabajos en las minas de carbon, quedan unos 2,000 obreros sin trabajo.

## Las propuestas

PARA PROVISION DEL RANCHO

**de la tropa**

**de la 3.ª zona militar**

Ayer ha salido en el otro diario de la localidad un remitido suscrito con anónimo, por persona que se dice mui conocedora de los hechos que han mediado en el asunto de las propuestas. En dicho artículo—que se compone de dos partes, una bufa i otra séria,—se trata de desvirtuar los cargos que hemos hecho a la oficina indicada.

Empezaremos por declarar que desestimamos como impropias i ridículas las consideraciones de carácter burlon que en él se aducen.

No podemos bajo ningun respecto descender a tomarlas en cuenta, porque las polémicas sobre materias graves que afectan a una oficina pública i de tanta valía como la Comandancia de Armas, no se pueden dilucidar con cuchufletas de mal tono.

No se ha quejado *El Sur* de que se le tenga en olvido por la Comandancia, sino que sencillamente ha llamado la atencion sobre el caso típico de que cuando esa oficina se dispone a mendigar la insercion de unas líneas acude a los dos diarios, pero no se acuerde de los dos cuando tiene que suministrar noticias. Es algo mui curioso que adopte una conducta acomodaticia, siendo así que no debe tener preferencias en aquellos casos en que a la prensa de todos los colores i matices asiste ámplio derecho para ser informada con la misma oportunidad. En repetidas ocasiones ha observado esa conducta, i bien puede seguir observándola, segura de perjudicar mas al público que a esta empresa, que no necesita para vivir de que la tenga presente i no la olvide la Comandancia de Armas. No por eso dejará *El Sur* de continuar sirviendo al ejército, institucion a la cual ha consagrado artículos que han merecido hasta el encomio del mismo jefe del Estado Mayor. Quede, pues, establecido que le importa un ardite a *El Sur* que el capitan a quien parece esa Comandancia ha confiado su representacion, haya declarado enfáticamente que se negarán en lo sucesivo a *El Sur* los datos de dicha oficina. *El Sur* tratará de proporcionárselos de otras fuentes mas autorizadas, que valgan mas que el capitan, i puede que logre descubrir noticias que a éste mismo no le agrade se hagan públicas.

Entramos a la parte seria del negocio; i nos vemos compelidos a seguir analizando el remitido aquel como obra de la Comandancia, ya que ésta no ha tenido a bien dar esplicaciones por otro conducto.

Consta de las declaraciones hechas en el remitido que la Intendencia Jeneral del Ejército recomendó a la Comandancia con bastante anterioridad al dia de la apertura de las propuestas que se publicasen previamente los avisos, es decir que se procediese como lo dispone un decreto supremo de no recordamos qué fecha, el cual ordena que para las impresiones, provisiones de artículos, etc., se pidan propuestas públicas por avisos en los diarios. Pero, aun en el caso de no existir ese decreto, tenia la Comandancia a la vista el reglamento de la Intendencia Jeneral del Ejército i, aparte de las razones de prudencia i de rectitud, ese reglamento le ofrecia la pauta para ajustar su proceder. Mas aun, en el año anterior la misma Comandancia publicó avisos i estaba obligada a hacer lo mismo este año.

¡Por qué no lo hizo, i prefirió ocultar al público i a los muchos interesados en plaza que se iban a abrir las propuestas!

¡Por qué obró sijilosa i ocultamente!

¡A alguien se le puede ocurrir que, a no mediar propósitos de favoritismo que están trasparentes, podia estimar bastante la Comandancia, para el objeto de prevenir a los interesados, la insercion de un suelto de crónica en un solo dia i en un solo diario de la localidad?

I aquí debemos declarar a la Comandancia que por boca de ganso habla en el remitido de ayer, que en lo que se refiere a la manera que tenga *El Sur* de entender lo que conviene o no insertar en crónica, no necesitamos de sus lecciones, ni estamos sujetos a su censura; mui al reves de lo que a esa oficina sucede, puesto que sus actos caen bajo la inmediata fiscalizacion de la prensa, que ésta en el imprescindible deber i tiene el indiscutible derecho de denunciar lo malo, pese a quien pese, sin temer amenazas tontas o baladronadas al buscar elojios de parciales.

Ningun diario convierte la seccion crónica en seccion de avisos como pretendia la Comandancia que lo hiciera *El Sur*.

Sépase la Comandancia de Armas que *El Sur* no procede en este asunto guiado por móviles mezquinos: va persiguiendo un fin alto i levantado, el de procurar la pureza i la moralidad de los funcionarios del Estado en la inversion de los caudales públicos. I no podia suceder de otra manera, desde que, actualmente, no se sabria decir quién saldrá favorecido en esas propuestas en el caso estremo, que nos resistimos a creer se realice, de que el Gobierno considere válidas esas mencionadas propuestas.

Tampoco hemos tenido para qué fijarnos en quién sea el Comandante de Armas o jefe de la zona. Ni siquiera ha intervenido en esto el *jefe superior*, que acaba de ser nombrado i está aun talvez en Santiago. Si nuestras censuras pesan sobre el 2.° jefe, qué hemos de hacerle: si él las ha motivado, menester es que sufra las consecuencias. Pero tampoco hemos tomado en cuenta a la persona, sino única i esclusivamente al funcionario, desde que examinamos un acto público suyo i no un acto privado.

Continuamos.

Acusa el articulista a la Intendencia Jeneral del Ejército de indolente en enviar sus indicaciones, i a renglon seguido manifiesta que la Comandancia no consideró conveniente adoptar sus procedimientos a lo que aquélla ordenaba. ¡I qué habria sacado entónces la Intendencia con ser mas activa, si la Comandancia no se consideraba obligada a respetar las indicaciones!

I en esto de dar a conocer el del remitido un hecho del resorte interno de la Comandancia, manifiesta ser poseedor de los secretos de dicha oficina. Si el articulista es estraño a ella, mui mal ha hecho la Comandancia en imponerlo de cosas que pertenecen a su mecanismo privado. Si el articulista es asalariado de la Comandancia, empleado de ella, queremos decir, hace doblemente mal la Comandancia en no responder con franqueza, autorizando remitidos anónimos, que a eso equivale una firma que no es de ninguna persona conocida.

¡Por falta de tiempo no publicó los avisos la Comandancia! Pues, razon superabundante para que los publicara, i para que si solo disponia de 13 dias a contar del en que recibió las instrucciones de la Intendencia, los hubiera hecho publicar en letras mas grandes que de costumbre.

Pero da otro motivo que conceptúa mas poderoso: que la Comandancia tenia en esos dias su caja escueta i vacía. ¡Habrá raciocinio mas fútil i torpe? Desde luego, a la Comandancia, como oficina pública, no se le exije pago al contado por sus avisos.

¡No es lo mas gráfico del asunto el que se dé por la Comandancia pretesto o escusa tan baladí! .....

Esas son simplemente salidas de pata de banco, i las pasaremos mejor por alto.

Quedan, despues de todo, sentados estos hechos: que la Comandancia publicó avisos en años anteriores; que a la Comandancia se le indicó por la Intendencia Jeneral del Ejército que publicara avisos; que todas las otras Comandancias de Armas de la República publicaron avisos; i por último, que es de regla primordial que rije con todas las oficinas públicas, el pedir propuestas por avisos.

Mas, la Comandancia de Armas de Concepcion, o sea el segundo jefe de ella, en ausencia del primero, optó por no publicar avisos en este año, sin mas razon de que así lo estimó conveniente ........ como si fuera facultativo el prescindir de un trámite que es una de las mejores garantías de que quedan desterrados de las oficinas los compadrazgos i los negocios de dudosa correccion.

Por fin, para paliar las irregularidades cometidas, el articulista o vocero, no sabemos si autorizado u oficioso, de la Comandancia, recurre a un embuste, como suena. Dice que en el año pasado, no obstante los avisos, no hubo sino tres proponentes, los mismos tres de este año, en que no hubo avisos. ¡Eso es falso!

Para desmentir categóricamente ese aserto reproducimos las siguientes líneas de *El Sur* del 13 de Febrero de 1896, en que dimos cuenta de la apertura de las propuestas del año pasado. Dicen así:

«*Provision de rancho para los cuerpos del Ejército.*—Ayer se abrieron en la Comandancia Jeneral de Armas, en presencia de los interesados i del jefe cesante de la oficina señor Serrano, las siguientes propuestas para el suministro de víveres destinados a la tropa de la guarnicion:

La 1.ª del señor Leonardo Daroch, que ofrece el suministro de víveres a razon de $ 0.35.95 centésimos de centavo cada racion de invierno; $ 0.34.45 centésimos de centavo cada racion de verano; i $ 0.56 cada racion de marcha.

La 2.ª del señor Amador Mario, que ofrece el suministro de víveres a razon de $ 0.35 95 centésimos de centavo cada racion de invierno; $ 0.34 45 centésimos de centavo cada racion de verano; i $ 0.56 cada racion de marcha.

La 3.ª suscrita por los señores A. Liebrech i Martin Reyes, que ofrecen el suministro de víveres a razon de $ 0.42 centavos cada racion de invierno, $ 0.42 centavos cada racion de verano i $ 0.55 centavos cada racion de marcha.

La 4.ª suscrita por el señor Benjamin Bañados Morris, que ofrece el suministro de víveres a razon de $ 0.43 i medio centavos cada racion de verano, $ 0.44 i medio centavos cada racion de invierno i 0.57 centavos cada racion de marcha.

La 5.ª suscrita por el señor Patricio R. Mulgrew, que ofrece el suministro de víveres a razon de $ 0.36 i medio centavos la racion de verano, $ 0.38 centavos cada racion de invierno, i $ 0.56 centavos cada racion de marcha.

Esta no fué tomada en cuenta por no haber sido presentada i aceptada la fianza en el tiempo que señala el inciso 2.° del Reglamento.

La 6.ª suscrita por los señores Ignacio Ibieta i Daniel Fernandez, que ofrecen el suministro de víveres a razon de $ 0.37 i medio centavos cada racion de verano, $ 0.38 centavos cada racion de invierno i $ 0.55 centavos cada racion de marcha.

Las propuestas serán enviadas a Santiago, donde se resolverá en definitiva sobre ellas.»

La Comandancia de Armas procedió a abrir esas seis, i no tres, propuestas, prévia publicacion de avisos en *El Sur* i sin duda tambien en *El Pais*, en los dias 31 de Enero i 1.°, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 i 12 de Febrero.

Entónces cumplió la Comandancia con su deber i no tuvimos nada que reprocharle. Por entónces era segundo jefe de la oficina el mismo de hoi. No censuramos porque no habia qué censurar. Ello prueba palmariamente que hacemos abstraccion de las personas i nos fijamos solo en los hechos. Quien diga lo contrario, no es leal.

El año pasado hubo, pues, seis proponentes. Entónces se trataba de la provision del rancho por un año.

Esta vez última se trataba de la provision del rancho por tres años. ¡Habria mas interesados, o ménos interesados! Es claro que siendo el negocio de mas cuantía, debia ser mayor el número de los proponentes, i por ende la Comandancia, para sacar un precio mas módico por racion, estaba mas obligada que nunca a procurar la concurrencia de todos, anunciando el dia de la apertura por avisos con mayor anticipacion.

Desde luego, segun informes que hemos recojido, se habrian presentado, como proponentes, entre otros, los señores Victor del Solar, Manuel Jesus Solar, Moises Rioseco, Juan E. Moreno, Julio Bergeret i R. Olivares. No se presentaron por falta de avisos.

Sabemos que la noticia de la apertura fué para ellos, como seria para varios otros, una sorpresa. Una de estas personas envió al señor Ministro de Guerra i al señor Jefe de Estado Mayor, a este propósito, el siguiente telegrama:

«He sido sorprendido que propuestas por tres años para proveer de víveres al Ejército en la provincia de Concepcion se han abierto sin publicar aviso alguno en diarios de la localidad.

Todo se ha hecho incorrectamente i con el mayor sijilo.

Pongo este hecho en conocimiento de US. como interesado.»

Diga, despues de esto, el público sensato si han sido justas las observaciones que hemos hecho en estas columnas de *El Sur*, que no están dispuestas por cierto para ser complacientes con abusos descarados, sin nombre.

## Diálogo de ayer

El de «El Otro»

—¡Ha visto el.... diálogo?
—Nó.
—Si *El Otro* así lo bautiza.
—¡I es monólogo!
—¡Qué risa!
—Como siempre, desbarró.

—Es cosa mui natural
Que *El Otro* así se equivoque.
—Porque nunca un alcornoque
Se convertirá en rosal!

# CRONICA

**Beneficencia**

Se avisa a los interesados que el dispensario de la Junta de Beneficencia, a cargo de las monjas de la Providencia, estará a disposicion del público desde el 1.° de Febrero próximo. Cr 69

**Compañía Chilena de Seguros**

«LA CONCEPCION»

En conformidad al artículo 16 de los Estatutos, se cita a reunion jeneral de accionistas para el dia 30 del presente a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, O'Higgins número 62.

Camilo F. Menchaca,
Jerente interino.

4686 Cr 65

Dr. ALLENDE RIOS
HOMEÓPATA
Consultas: de 9 a 11. Calle Rengo 23.
4662 Cr 65

ENCUADERNACION ALEMANA
**IDA REINHOLD**
Rengo 32, frente al Seminario.
3315 Cr 3 2 97

ROBERTO ESPINOZA
ABOGADO
Liceo de Concepcion, Biblioteca pública.
3690 Cr 6 30-97

Dr. CONCHA
CONSULTAS DE 1 A 3 P. M.
Freire 97, esquina Tucapel. Cr

Dr. R. BURMEISTER
CALLE DE SAN MARTIN NUM. 40
2819 Cr 8 1 97

**Dr. E. Cardemil**
Enfermedades internas de señoras, partos i vias urinarias.—O'Higgins 76.—Consultas: de 1 a 4 P. M.
2900 Cr 8 1097

**Hilachas de frases**
POR
CLEMENTE BARAHONA VEGA

Se vende en la Imprenta de El Sur.

Esta obra consta de 224 pájinas i contiene los siguientes artículos: Las cuentas del Gran Capitan, La vida es sueño, Todo sirve para algo, Jugar a los santos monos, En una feria, Desde la alfa hasta la omega i La suerte del jenio.

Valor del ejemplar: 1 peso, en Concepcion; 1 peso 20 centavos, enviado fuera de la ciudad.

Todo pedido debe hacerse al autor, Imprenta o casilla 439 (Concepcion).

Cr 65

**Adolfo E. Simpson**

ex-socio de Simpson i Ca., ofrece sus servicios como ajente comisionista i consignatario.

Enero 12 de 1897. 4588 Cr 21

## INDICADOR

**Santos del dia**

Miércoles 27.—San Juan Crisóstomo. Sale el sol a las 5.27; póngese a las 7.02.

**BOTICAS DE MAÑANA**

Dias festivos, la del señor Emilio Paull.

Dias de trabajo, la del señor González Lermanda.

**MATRONA**

Alejandrina Trincado.

**OFICINA DE VACUNA**

Está situada en la calle de Lincoyan número 68, frente a Santo Domingo i permanece abierta todos los dias de 1 a 3 P. M.

**Llegada del señor don Vicente Reyes**

Un gran número de personas se dió cita ayer en la estacion a la llegada del señor Reyes con su familia, que venia en el espreso de Santiago.

El distinguido viajero descendió del wagon para corresponder a los saludos de muchos de los caballeros i jóvenes ahí presentes.

Instantes despues tomaba el tren especial a Penco.

Se oyeron en esos momentos entusiastas vivas al honorable hombre público.

**De los puertos vecinos**

*Coronel.*—Procedente de Valparaiso entró ayer a las 6 de la tarde el vapor «Valeria», que partirá hoi en la tarde para Hamburgo.

**En beneficio de los agricultores**

El siguiente Manifiesto ha dirijido a los agricultores el señor Presidente de la Sociedad de Agricultura don Raimundo Valdes:

«Santiago, 21 de Enero de 1897.—El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura estima conveniente poner en conocimiento de los agricultores nacionales que despues de cinco años de constantes empeños para proporcionarles guano en cantidades suficientes para el abono de sus tierras, ha conseguido su objeto con la celebracion de un contrato para la esplotacion de las covaderas fiscales.

El guano que debe tener como lei 1,85% de azoe i 14,5% de ácido fosfórico, se espenderá en los puertos de Coquimbo, Valparaiso, Talcahuano i Carahue, al precio de 25 pesos la tonelada métrica, puesto en tierra en estos puertos i por cantidades que no sean inferiores a un saco.

Los contratistas han manifestado a este Consejo que en el curso de algunas semanas comenzarán a entregar guano en los depósitos.

Con este fertilizante i con el Nitrato de Soda, se puede decir que solo falta la potasa para tener en el pais un abono completo.

Con el objeto de facilitar a los agricultores el conocimiento i modo de emplear el guano, se ha mandado reimprimir una Cartilla de poca estension para repartirla a los agricultores que lo deseen.—*Raimundo Valdes.*»

**En la Casa de Moneda**

Del arqueo jeneral de todos los valores existentes en la Casa de Moneda practicado últimamente resultó lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Oro en pasta | $ | 55,363 67 |
| Plata en pasta | | 195,727 92 |
| Oro en labor | | 216,170 57 |
| Plata en labor | | 81,571 60 |
| Oro en monedas | | 7.036,182 60 |
| Plata en monedas | | 387,500 30 |
| Moneda divisionaria feble | | 220,000 |
| Caja | | 4,145 34 |
| Títulos de crédito | | 29.547.730 06 |
| Suma total | $ | 37.654,282 06 |

**Municiones para la Arjentina**

Leemos en *El Colono* de Angol del 25:

«Nos avisan de Cura Cautin por telegrama de esta fecha, que pasaron para la Arjentina tres carretas con municiones.

Nada tendria de particular que mañana anunciaran que nuestros vecinos habian amanecido por Victoria, en son de combate!!»

**Injeniero de caminos de la provincia**

La 2.ª seccion de la Direccion de Obras Públicas ha dispuesto que el injeniero don Bernabé V. Castillo, con residencia en Concepcion, atienda como injeniero de provincia, las de Concepcion i Arauco, tanto en el ramo de caminos como lo demas que corresponde a la 2.ª seccion.

Con tal motivo, se ha pasado una nota a los intendentes i gobernadores de ambas provincias para que en el caso de que necesiten los servicios del injeniero, se dirijan a él a Concepcion.

**Muerto por una carreta**

En el trayecto de Concepcion a Chiguayante, en el lugar denominado Villuco, fué encontrado el cadáver de Elías Troncoso, carretero.

Se supone que Troncoso, yendo en estado de ebriedad, haya caido, pasándole las ruedas del vehículo que conducia por la cabeza.

**Oficial 3.° de la Administracion de Correos**

Un mes de licencia, por motivos de salud, se ha concedido al oficial 3.° de la Administracion de Correos, don Cárlos Castro F.

**Hechos de policía**

Han sido conducidos al cuartel de policía durante las últimas 24 horas los siguientes reos:

1 menor por incorrejible
2 por ébrios i dormir en la calle
1 por injurias de hecho
1 por ébrio e injurias de palabras.

**Dos asnos a San Francisco**

Ese es el título con que el jóven R. Pitcher Woodward, del Club Escritores de Brooklyn, Estados Unidos, anunció el viaje que habia emprendido hácia la costa del Pacífico, a consecuencia de una apuesta presidencial.

Partidario de Bryan, apostó con Benjamin Lelhard, editor de esta ciudad, que en caso de ser elejido Mc Kinley haria el un viaje a San Francisco, atravesando la República montado sobre un asno, i si quedaba vencedor Bryan, seria Lelhard quien emprenderia el viaje.

La suerte no favoreció al entusiasta partidario de la plata, i el 27 con grande

acompañamiento salió Woodward del Hotel Bartholdi, montado en su paciente compañero, quien segun sus cálculos tardará un año en llevarlo a aquella poblacion.

El animal apénas tiene tres piés de alto, miéntras su dueño alcanza seis bien medidos, i el aspecto que ambos presentan en marcha justifica plenamente el nombre que ha adoptado Woodward para bautizar su excursion.

El viajero vivirá durante la jornada con lo que le produzca la venta de fotografías en que aparece con su socio, i si llegan vivos los dos a San Francisco, el nuevo Sancho Panza piensa dar la vuelta al mundo con su amigo, que indudablemente es de los dos el mas cuerdo.

**Rifa a favor de Cuba**

Los números premiados en la rifa que se llevó a cabo en la sastrería de don Lorenzo Arenas fueron los siguientes:

Núm. 44. D. Temístocles Arenas, Concepcion, con la sangrilla de plaqué.

Núm. 76. D. P. Riousevet, Santiago, con la cafetera de plaqué.

Núm. 177. D. Adolfo Guzman, Santiago, con el servicio de mesa.

**Adivinas**

La policía ha hecho comparecer ayer a 5 mujeres que se titulaban adivinas i que de tal guisa estaban esplotando a la jente ignorante.

Aunque será mayor el número de estas brujas, es de felicitarse de que por lo ménos se haya dado con esas cinco, i que éstas paguen por las incógnitas.

**Curioso caso en Chile de disolucion de matrimonio**

Con este rubro dice *El Porvenir* de Magallanes del 7:

«Se celebró un matrimonio el 22 de Octubre del 86, siendo don N. N. en esa época lejítimamente casado, como se comprobó con las correspondientes partidas i prueba testimonial.

El Juzgado, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1,698 del Código Civil i artículos 29 i 34 de la lei del matrimonio civil, declaró nulo el matrimonio contraido el 22 de Octubre del 86, i mandó pasar los antecedentes al señor Promotor fiscal, para los fines consiguientes, es decir, para iniciar el proceso i castigo del delincuente.

La demanda habia sido iniciada el 1.º de Abril de 1890, i fué fallada el 29 de Diciembre último, por el juez letrado de Magallanes. Hasta ayer tarde no se habia presentado apelacion de esta sentencia, siendo ese el último dia legal para hacerlo.»

**Noticias varias**

El 20 de Diciembre tuvo lugar un meeting en Guayaquil, siendo éstas sus conclusiones:

«1.º Hacer una manifestacion pública de simpatía a la causa de la independencia de Cuba, que es la causa de los hombres libres;

2.º Enviar por medio de cablegrama un voto de condolencia a la Junta Revolucionaria Cubana en Nueva York en nombre del pueblo guayaquileño; i

3.º Constituir un Comité con el objeto de reunir fondos para los heridos que caigan peleando por la libertad de Cuba.»

—

Han sido nombradas preceptoras normalistas de las escuelas del Estado, las siguientes alumnas que han terminado sus estudios en la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago:

Margarita Soto, Petronila Pardillo, María Morales, Gabriela Moya, R. Ester Diaz, Albina Bustos, Ema Gonzalez, Juana R. Gonzalez, Laura S. Bruna, Luisa Rojas, Laura Ovalle, Rosario Olivos, Rosa A. Gutierrez, Antonia Rojas, Clara L. Lataple, Sara Beas, Laura Castro, Julia Loyola, Eloisa Vasquez, Amelia Rodriguez, Juana Roman, Ofelia Vergara, Julia Bravo, Josefina Carvajal.

**Pruebas del bachillerato**

Por el Ministerio respectivo se ha aprobado el siguiente reglamento en virtud de un acuerdo celebrado por el Consejo de Instruccion Pública en la sesion del 4 del presente:

Art. 1.º Las pruebas del bachillerato en leyes, en medicina i en ciencias físicas i matemáticas, se rendirán entre el 15 i el 31 de Marzo, pudiendo los aspirantes a dichos grados iniciar sus respectivos espedientes el 1.º del mismo mes i sortear desde el 10; i las del bachillerato en filosofía i humanidades tendrán lugar desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril.

Las pruebas indicadas serán tambien recibidas desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Noviembre.

Fuera de los periodos fijados no podrá rendirse ninguna de estas pruebas, cualquiera que sea la causa que se alegue para solicitarlo.

Art. 2.º La matrícula de incorporacion a los cursos de leyes, de medicina i de ciencias físicas i matemáticas, se abrirá el 1.º de Marzo i se cerrará el 1.º de Abril.

Podrán incorporarse hasta el 1.º de Mayo, los que obtuvieren el grado de bachiller en filosofía i humanidades entre el 15 de Marzo i el 30 de Abril.

Podrán tambien incorporarse a los referidos cursos los que, habiendo asistido a ellos desde principios de año en calidad de oyentes, obtuviesen el título de bachiller en leyes, en medicina, en ciencias físicas i matemáticas, o en filosofía i humanidades en el período de exámenes que se abre el 1.º de Octubre.

Art. 3.º Derógase el supremo decreto de 30 de Octubre de 1885.

**Privilejios esclusivos**

Se han concedido los siguientes privilejios:

A don Frederik John Talbot, para usar un procedimiento que denomina «innovacion en las tuercas»; a don George John Atham, para usar su invento que denomina «mejoras introducidas en los motores de aceite»; i a don Eujenio Labaye para usar en el pais un «horno para la fabricacion del coke».

—El veterinario don Pablo Albig ha pedido privilejio esclusivo al Ministerio de Industria i Obras Públicas para un invento de mejoras en herraduras para las caballerías de tiro i para las de montura.

**Un buen canard**

*Las dos Naciones*, diario de San Luis, América del Norte, ha publicado últimamente el siguiente suelto de Chile:

«La guerra entre Chile i el Perú es ya lo que puede llamarse historia antigua; pero un viajero llegado recientemente de la América del Sur, cuenta que en el campo de batalla de Tarapacá los muertos permanecen aun segun cayeron. Habla de ellos 4,000, i tambien 1,000 caballos, todos insepultos. Jamas llueve en Tarapacá, i el sol ha secado los cadáveres i el nitrato en el terreno los ha preservado; i como si esto no fuera suficiente para erizar el cabello del mas despreocupado, en la altiplanicie pueden verse en espantosa confusion 5,000 *momias* con espadas destrozadas i bayonetas tan limpias como en el dia del memorable combate.»

El mui tunante del viajero se ha divertido a costillas de los lectores de *Las dos Naciones* con la estupenda narracion que ha hecho de esta provincia.

¡Hacer tragar a los yankees que despues de 17 años de intemperie permanecen las bayonetas por obra i gracia del salitre tan limpias i relucientes como cuando nuevas!

Bellicosort no se habria atrevido a tanto.

**Curacion de la rabia**

Sacamos de *La Lei*:

«La seccion de seroterapia del Instituto de Hijiene que actualmente, por carecer de útiles necesarios para su establecimiento definitivo—i los cuales han sido ya encargados a Europa—solo puede preparar el sérum antirrábico, segun el método de Pasteur, ha obtenido con sus tratamientos magníficos resultados.

A principios de Noviembre el Intendente de Temuco envió a esta ciudad a Domingo Soto, que habia sido mordido por un perro rabioso i que estaba en el primer periodo de la terrible enfermedad.

En el Instituto se le sometió al tratamiento de regla haciéndole repetidas inyecciones de serum antirrábico en sus diversas preparaciones.

Despues de 20 dias de curacion, i ya con principios evidentes de mejoría, se le envió a su tierra, prescribiéndole la segunda parte del sistema curativo.

Con fecha 19 del presente el Intendente de Temuco ha enviado una nota al Instituto de Hijiene dándole cuenta de que Domingo Soto se encuentra totalmente restablecido de su dolencia, sin habérsele resentido en absoluto su organismo i como si nunca hubiera tenido las sérias perturbaciones que produce la hidrofobia.

I como dato para evidenciar el peligro del enfermo que ha sido curado con tanta eficacia, el funcionario aludido ha hecho saber al Instituto de Hijiene que el perro rabioso que mordió a Soto, hizo la misma gracia con otro individuo i con dos hermosos ejemplares de la raza porcina, todos los cuales murieron de resultas de aquella mordedura.»

**Compra-ventas**

En la notaría del señor Larenas:

Pedro Muñoz vendió a José del Carmen Quezada un retazo de terreno en el departamento de Coelemu en 150 pesos.

**Telegramas sobrantes**

En el telégrafo del Estado:

Cárlos Rerush, Jerman Alarcon, Federico Vak, I. Quiroga, Valentin Ogalnes, Daniel Sepúlveda, Ramon Cow, María Ulloa, Clorinda v. de B., F. Rozas, M. Valenzuela, F. Valan, Mercedes Pozo, E. Donoso, Rosario Arriagada, C. Consejero, D. Sepúlveda.

## TELEGRAMAS

**POR TELÉGRAFO AMERICANO**

Servicio especial para EL SUR

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO

Enero 26 de 1897.—Señores Editores de *El Sur*:

En sesion de hoi del Consejo de Estado el Presidente de la República manifestó el sentimiento que ha ocasionado al Gobierno el fallecimiento del consejero i Ministro de la Corte Suprema señor Barceló, i propuso se presentase al Congreso un mensaje para que en atencion a los servicios prestados por el estinto al pais, se conceda a la viuda e hijos una pension vitalicia de cinco mil pesos.

Acordó el Consejo que se le tributaran honores de jeneral de division i se levantó la sesion en señal de duelo.

Los funerales se verificarán mañana a las 8 A. M. i los restos serán escoltados por el batallon 1.º de infantería, dos escuadrones del rejimiento núm. 2 de caballería i una batería de artillería, todo mandado por el jeneral Cortés.

—Hoi en la noche o mañana a primera hora llegará el perito señor Moreno, con su esposa i siete hijos, a los Andes.

—El señor Ministro de España, don Salvador Lopez Guijarro, entregó hoi al Ministerio de Relaciones las condecoraciones concedidas por la Reina Cristina: Gran Cordon de la Orden de Isabel la Católica, a don Luis Barros Borgoño; Comendador de Número, a don Eduardo Phillips; Comendadores Ordinarios, a don Manuel Prieto i don Domingo Gana; Caballeros, a don Marcial Martinez i don Julio Plaza.

—Versiones de la prensa de esta mañana sobre el desfalco de la Tesorería Municipal lo hacen subir de 50 a 300 mil pesos. El tesorero fué aprehendido anoche i negó. Dijo que si es cierto que en la caja municipal existe un desfalco de 17 mil pesos, ha sido hecho por diversos empleados desde largo tiempo a esta parte.

Interrogado sobre la no rendicion de cuentas, declaró no haberlo hecho porque la empresa de agua potable no le habia entregado las suyas.

Respecto al jiro de 50 mil pesos contra el Banco de Chile, se ha comprobado que la cantidad entró a caja de la Municipalidad i fué invertida en gastos de la misma.

El asunto se presenta oscuro i parece que no estuviera mui complicado el tesorero.

El juez del crímen pidió se nombrara a un inspector de oficinas fiscales para que, unido al tesorero interino, haga el arqueo de caja; solo entónces se descubrirá si el desfalco es efectivo i verdadero i se sabrá la responsabilidad o culpabilidad de Yávar.

—El coronel O'Gradie ha sido comisionado por el Gobierno para formar los presupuestos de construccion de los fuertes de Valparaiso.

—Por disgustos conyugales la jóven de 22 años Anjela Von Dessauer, casada con Manuel Muñoz, se suicidó bebiéndose un gramo de sublimado corrosivo.

—Asegúrase que don Daniel Vial, don Cárlos Risopatron i don Juan Agustin Barriga combatirán en la Cámara de Diputados el proyecto del trasandino Grace.

—El Senado aprobó el proyecto de venta de terrenos salitreros.

Aprobó hasta la partida 58 del presupuesto de justicia.

La Cámara de Diputados siguió discutiendo el proyecto del trasandino i acordó dedicar todas las sesiones a los presupuestos.

*Buenos Aires 26.*—*La Prensa* en un editorial se ocupa nuevamente del decreto del mapa de San Roman.

Dice que tal decreto importa declarar territorios chilenos i esto ocurre en los momentos mismos en que las comisiones demarcadoras inician los trabajos.

*La Prensa* califica el acto del gobierno como eminentemente político i diplomático, como hábil evolucion estratéjica, como manifestacion pública de la idea que domina a Chile de declarar la puna de Atacama como punto en litijio.

*La Prensa* asegura que el gobierno arjentino pidió copia del decreto por telégrafo.

*La Nacion* asegura que la mision del perito señor Moreno es de paz i concordia.

Lleva terminantes instrucciones de no suscitar dificultades i que cualquiera cuestion que se presente tiene los trámites señalados i fijos, los cuales han de seguirse sin tropiezo i sin buscar entorpecimientos.

No hai otra cuestion mas importante sino que la terminacion del trasandino, que tiende a favorecer el desarrollo del comercio i las riquezas de ambas naciones.

La cazatorpedera «Corrientes», última de las 4 que se han mandado construir, está terminada.

El «Garibaldi» vendrá al Plata en Febrero, calando 22 piés.

VALPARAISO

Enero 26 de 1897.—Señores Editores de *El Sur*:

Las autoridades marítimas toman activamente las medidas de precaucion para evitar la propagacion de la peste bubónica.

—A nuestras costas llegarán pronto dos buques de Calcutta, el «Plechleshire» que llegará a Talcahuano i el «Glengaber» a Tocopilla.

Ambas naves proceden de puertos infestados i serán sometidas a rigurosa cuarentena.

Salieron el «Palena» para Lota i el «Itata» para puerto Montt.

—Hoi partió para Buenos Aires, via cordillera, don Hernan Velarde, Encargado de negocios del Perú en el Brasil.

—De Antofagasta llegó el pailebot chileno "Gran Union Marítima."

Llegó sin víveres i con las velas rotas.

En lastre va en viaje para Constitucion.

—Varios comerciantes de este puerto, en carta publicada en *El Mercurio* de hoi, hacen observaciones al telegrama oficial que daba el precio corriente de algunos frutos del pais en el mercado europeo. Se esperan nuevos telegramas que indiquen con exactitud la cotizacion de frutos chilenos.

—Mui sentida ha sido aquí la muerte del majistrado don José María Barceló, acaecida ayer.

—Salió el "Osorno" para Constitucion.

—Esta noche cantará en el Círculo Español el tenor Aramburo.

Pronto emprenderá una jira por la costa occidental del Sud, Centro i Norte América.

La plata se cotiza en el mercado de Lóndres a veintinueve trece diez i seis avos peniques, onza Standard.


# La Revolucion en Cuba

Destruida la cosecha de tabacos en la isla de Cuba, SOLO SE PUEDE FUMAR BUENO comprando de las existencias antiguas:

cigarrillos de picadura corriente los

# BOCK

en paquetes de 14 i 18 cigarrillos a 25 i 30 centavos el paquete.

En cigarrillos de hebra pegados los

## CASTELARES

en paquetes cuadrados de 12 cigarrillos a 25 centavos el paquete.

Los que son **elaborados en la misma HABANA** e importados antes del aumento de los derechos.

DEPÓSITO POR MAYOR

## SOLTAU I COMPANIA

CONCEPCION, CALLE COMERCIO 43-A

4467 D 00 Miérc., Vnes. i Dgos.

# QUESOS

En Longaví se venden magníficos, en grandes i pequeñas partidas.

Para verlos, bodega, a cincuenta metros de la estacion de dicho nombre.

Juan Valdes Mackenna.

4699 D 74

# E. GREEN

**Profesor de baile**

Ofrece sus servicios al público de Concepcion, por solo poco tiempo.

Enseña toda clase de bailes, como tambien bailes de cuadros con patines.

Ordenes, al Salon de Patinar.

4705 D 67

## REMATE

## Menaje de Casa

EL VIÉRNES 29 DEL Pte.

A las 12 i media P. M.

Venderé, al detalle i al mejor postor, por cuenta de uno de ños, el menaje de la casa calle Cochrane núm. [illegible]

Hai:

3 medios juegos tapizados, sillones sueltos, mas de salon, baúles, tripes bruselas i rizados, cortinas, estantes, armarios, mesas, catres de fierro i madera, lavatorios con mármol, veladores, pisos de hule, felpudas, estufas, lámparas, aparadores, cuadros, loza, servicio de comedor, útiles de cocina, cocina económica, etc., etc.

La casa se podrá visitar desde las 8 de la mañana del dia del remate.

**Tomas Rioseco C.,**

Martillero Comercial.

4696 D 67

## Un jóven casado

bien bastante práctico en tenedería de libros, etc., busca colocacion en el campo.

Tiene buenas recomendaciones.

Dirijirse a F. P., fundo [illegible], Pelima. D 73

**CABALLO PERDIDO**

Pago buena gratificacion al que me dé noticias de un caballo negro tapado, de cabeza grande, perdido en la tarde del 23 del presente de las pesebreras de don Domingo Tirapegui, calle Comercio esquina de Paicaví.

Dirijirse a D. Morales L., Batallon número 5 de Infantería. 4692 D 66

## Empapeladores

Se necesitan en la Escuela Normal, Cerro Amarillo. 4690 D 66

## Por cincuenta pesos

arriendo casa central con bastante comodidad.

**Cárlos Brandt**

Almacen de Música.

4696 D 65

## QUIEBRA STEVENSON

En una solicitud del síndico, pidiendo que el fallido no se ausente de esta ciudad bajo apercibimiento de prision, el Juzgado proveyó con fecha de hoi: **Como se pide.**

Concepcion, 25 de Enero de 1897.

Moises Vargas M.

Secretario.

4692 D 65

## DEUTSCHER

## Krankenhaus-Verein

ZU

CONCEPCION

**Die ordentliche Generalversammlung** findet am Sonnabend den 30 Januar, Abends 9 Uhr im Lokale der «Union Comercial» statt.

Tagesordnung: Bericht des Vorstandes

Ersatzwahl des Verstandes

Laufende Angelegenheiten

**Ph. Fonck,**

President.

4684 D 64

## Se arrienda

un magnífico local para negocio en la calle de Caupolican, entre las calles de Freire i Comercio.

Para tratar, verse en el Palacio de Cristal.

4680 D 69

LLEGARON

Las semillas de la nueva cosecha

DE

Hortaliza

Flores

Arboles.

**A LA VILLE DE CONCEPCION**

Luis Mauger.

3988 D 10 3 97

## Remate de arriendos municipales

El 1.º de Marzo próximo, a las dos de la tarde, se rematarán en arriendo, la chacara Peña Dorada, Isla de Roque e Isla de Santa María.

Las bases i condiciones pueden consultarse en la Secretaría de la Municipalidad de Arauco.

Arauco, Enero 18 de 1897.

4673 D 90

**Molinero frances**

competente en los molinos modernos de cilindros, desea ocuparse. Quince años de práctica. Buenas recomendaciones.

[illegible]

J. Dupouy,

Bajo Imperial.

4684 D 67

## Arrendamiento de Almacen

El almacen actualmente ocupado por el almacen chino en la calle Comercio número 57 con varias piezas interiores, vengo encargado de dar en arriendo.

**Teodo. E. Plate,**

Comercio 39

670 D 68

## AVISOS DEL DIA

## REMATE

MAÑANA JUÉVES 28 DE ENERO

A LA 1 P. M.

**Calle Maipú, esquina Castellon**

Hai: dos pianos, relojes de colgar, sillas de Viena, vidrieras de mostrador, una cantidad de útiles para despacho, un molinillo núm. 14 para café, monturas para hombres i señoras, quesos, café, charqui, licores surtidos, ropa hecha, balanza de mostrador, pipas i barriles vacíos, cajones, mostradores, mercaderías de tienda, paquetería, cigarros, lámparas, fideos en barriles, coñac en frascos i muchísimos objetos a la vista desde temprano. Recibo lo que manden.

**Eduardo Segalerva.**

Martillero.

4704 D 66

# REMATE

En la ejecucion seguida por el Banco de Chile contra don Anacleto Pimentel, se ha fijado para el remate de los bienes muebles, que mas adelante se espresarán, el dia veinticuatro del presente a las nueve de la mañana, i se ha nombrado martillero a don Juan Vasquez.

Dichos bienes son pertenecientes al [illegible] i se encuentran en el establecimiento de molino que tiene ubicado en este pueblo i son los siguientes:

Mil cuatro [illegible] cuarenta i un quintales harina, ochocientos [illegible], veintidos quintales harinilla, [illegible] sacos trigo, cuatro sacos de afrecho, un carro de madera, una caja con doce herramientas de carpintero, una romana, seis yugos, una gata para levantar, una máquina Boby limpiadora de trigo, un taladro para madera, dos sillas inglesas, diez i ocho palas sin mango, cuatro pares ruedas, cuatro piezas de máquina harnadora de molino, cuatrocientos sacos trigueros vacíos, una correa de motor, un eje de fierro, una pieza de martinete, cinco poleas de madera para molino, un martinete, dos ruedas de carreta, una pala buei, una carreta, ciento cincuenta piezas para canal, una campana, una romana, un motor, doscientos litros [illegible], una romana i un banco viejo para carpintero.

Antecedentes pueden consultarse en secretaría de mi cargo.

Traiguen, 22 de Enero de 1897.

Francisco Rios R.

4706 D 65

## Molinero estranjero

Con diez i ocho años de práctica, competente en molinería moderna, ofrece sus servicios.

Ofertas bajo cubierta **Molinero** a esta imprenta. 4703 D 72

## SE ARRIENDA

La casa número 14 de la calle del Comercio. Tiene altos i bajos, tres patios e instalaciones de gas, luz eléctrica i agua potable.

Verse con

**Juan Eduardo Moreno.**

Portal Cruz.

4703 D 72

## Jóven aleman

25 años de edad, busca ocupacion en casa de comercio; cuenta con mui buenas recomendaciones, habla i escribe castellano e ingles.

Dirijirse bajo

A. F.

Casilla 439.

4691 D 70 d p m

# FÁBRICA DE COLCHONES

**CONCEPCION, CALLE DEL COMERCIO NUM. 17**

Este establecimiento tiene como siempre toda clase de artículos concernientes al ramo, a ser:

**Colchones por mayor y menor varias clases**

**Payasas de resorte y de paja**

**Catres de fierro y madera**

**Cunas varias clases**

**Sábanas de crea y de lienzo**

**Fundas para almohadas y almohadones**

**Colchas y frazadas, almohadas y almohadones, gran surtido.**

El establecimiento [illegible]

Domingo Aceres,

[illegible]

4131 D 16 4 97

# Gustavo B. Wolf

**TRASLADÓ SU ALMACEN**

Y

**Fábrica de Sombreros de Paja**

A LA CALLE

Colo-Colo Núm. 34

350 D 10 1 98

## Azufre de Biabaux

*Premiado en varias Exposiciones*

El mas rico en azufre de todos los minerales; 10 por ciento de economía.

*Remedio infalible* contra el Oidium, Anthracnosis, Altisas, Insectos i todas las enfermedades de parásitos i cryptogamicas de la viña. Combate el negro de los olivos, limoneros, naranjos, etc., etc.

**VENDE**

Emilio Grant.

4653 D 68

## Ricardo Wedeles

único ajente en Chile de la fábrica «La Corona» de los señores Alvarez Lopez i C.ª, sucesores de Segundo Alvarez i C.ª de la Habana, pone en conocimiento a los falsificadores de esta marca, que por órden de los fabricantes perseguirá a los que imiten i falsifiquen tanto las cajetillas de cigarrillos, como tambien el nombre de los señores fabricantes i la antigua firma de Segundo Alvarez i C.ª

p. p. Alvarez Lopez i C.ª

4609 D 70 **Ricardo Wedeles.**

# WEIR, SCOTT Y C.ª

# IMPORTADORES

**Té** en paquetes

**Té** en latas

**Té** a granel

Tienen constantemente en venta un buen surtido de licores i conservas de las mejores marcas.

Teléfono 168 **Calle Colo-Colo** Casilla 333

# DUNCAN FOX & CO.

OFRECEN

# A LOS AGRICULTORES

Motores **Hornsby** 6 i 8 caballos

Segadoras atadoras **Hornsby**

## REPUESTOS

acabamos de recibir un surtido completo.

3937 7 3 97

# ROSE-INNES y Ca.

## VALPARAISO

Importadores de toda clase de Maquinaria, ferretería i mercería inglesa, francesa, alemana i norte-americana

**Mantienen un surtido constante i completo de:**

Arados,
Cultivadores Rastras,
Alambres para cercas i viñas,
Sunchos de fierro,
Fierro de todas clases,
Azufre i Fuelles,
Tijeras de podar,

Palas i Azadones,
Correas de suela,
Cañerías de todas clases,
Pinturas i Aceites,
Romanas i Balanzas,
Descremadoras,
Bombas para trasvasijar.

**ÚNICOS AJENTES DE LOS**

Motores Clayton i Shuttleworth
Id. OTTO
Harneadoras BOBY
Segadoras para pasto i trigo
Trilladoras Clayton i Shuttleworth
Sierras circulares DISSTON

3729 T P 9 17 97

# NECKELMANN HERMANOS

## Valparaiso, Santiago, Hamburgo

## TIENEN SU CASA NUEVA EN CONCEPCION

calle O'Higgins 51-A, al lado del Correo.

4420 D 96 d p m

## SE ARRIENDA

una casa de dos pisos con jardin por delante, patio i agua potable, por un precio modesto. Tratar con su dueño

Jorje Maia.

Calle Freire 129, entre Cigóimo i Paicaví.

4674 D 70

## Arroz de la India

**Hechonas** L. O. 2. lejítimas

**Azufre** para viñas

**Maquinarias** Boby

**Trilladoras**

**Segadoras**

OFRECEN

Williamson Balfour i Ca.

4671 D 66

# CASA

Véndese una de dos pisos mui nueva, construida al estilo moderno i en situacion central.

Los interesados dirijanse a

**Belisario Campo.**

Plaza de Armas, Concepcion.

4660 D 74

## Chacra "Santa Isabel"

(Melipilla)

DE

## Z. Errázuriz

**VINOS** esquisitos en barriles de poca capacidad

**VENDE:**

Juan Eduardo Moreno.

Portal Cruz.

4658 D 67

## Guillermo Day

DENTISTA

Estará ausente hasta nuevo aviso. 4676 D 67

## Alcaldía Municipal de Talca

Se piden propuestas cerradas para el

**ADOQUINADO**

de las cuatro carreteras de la Plaza de Armas, con superficie de 6,000 metros cuadrados próximamente.

Las propuestas deberán acompañarse de fianza, i se abrirán en la Alcaldía el 1.º de Febrero a las 3 P. M.

Bases se remiten al que las solicite por correo o telégrafo.

**Guillermo Bravo M.**, secretario.

Talca, 19 de Enero de 1897.

4655 D 73

## Vinos i Aguardientes

De nuestro fundo **Quilllai**, tenemos en venta al mas bajo precio de plaza e igual clase en nuestra **Curtiembre de la «Mochita»** vendida «Agua de las Niñas». Se prestan las pipas i se dan otras facilidades.

Mahuzier Hermanos,

**Concepcion.**

Casilla núm. 454. Teléfono núm. 208.

[illegible]

## LA CORONA

DE

**Alvarez Lopez i Ca.**

DE LA HABANA

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela i del público en jeneral, que hemos dado al señor don Ricardo Wedeles de Valparaiso, nuestra ajencia de los cigarrillos de nuestra fábrica para la República de Chile, quien está autorizado de perseguir toda clase de falsificaciones e imitaciones, tanto en nuestro nombre como tambien en nombre de la antigua firma de Segundo Alvarez i C.ª

De hoi en adelante, nuestros cigarrillos llevarán dos letras lacres, marca M. F., que significa marca fábrica rejistrada en esta República en la Sociedad Nacional de Agricultura i ademas llevará nuestra firma de

Alvarez Lopez i Ca.

4608 D 70

## Compañía de Seguros "LA TALCAHUANO"

Desde esta fecha se paga a los señores Accionistas el **Dividendo de diez por ciento semestral**, acordado en junta jeneral de hoi.

Talcahuano, Enero 18 de 1897.

**Máximo King**

Director Jerente.

4634 D 71

## Daniel Mardones

**Martillero Público i de Hacienda**

Casa de Consignaciones

**i Remates**

O'Higgins frente al Correo.

Menchaca i Ca.

## MENCHACA I CA.

**Camilo F. Menchaca i Daniel Mardones**

**O'Higgins, frente al Correo**

Se encargan de la compra i venta de propiedades, acciones i bonos, contratacion de empréstitos hipotecarios, conversion de deudas, etc., etc. 4494 D 79

## Buque para Iquique

La fragata alemana

"PERA"

estará lista a mediados del presente mes para recibir carga con destino a Iquique.

Para tratar sobre fletes etc., verse con sus consignatarios en Talcahuano, señores Menrade Gleisner i Ca.

Talcahuano, Enero 12 de 1897.

I. Viemann,

Capitan del buque.

4516 D 69

## Lo mejor i no lo mas barato

Relojes

Anteojos

Artículos fotográficos

Vende

4639 D 67 **L. Mendel.**

## Arriendo de casillas

**EN EL CORREO**

Aviso a los arrendatarios de casillas que en los dias que restan de este mes deben pasar a mi oficina a pagar las que tienen arrendadas. Si así no lo hacen, no tendrán derecho a ellas desde el 1.º de Febrero.

El oficial 1.º don Zenon Herrera A. tiene los recibos.

Concepcion, Enero 16 de 1897.

D 66 **El Admor.**

## Baños de Mar

tibios i frios

**Hotel Comercio,**

TALCAHUANO.

4309 D 4 10 97

## Por peso 15 por peso

Los cigarrillos mas acreditados en el sur, con retratitos de fotografía, vendemos desde esta fecha para negocio a 15 atados por peso.

Band Hnos.

4614 D 75

## Compañía de Gas

DE CONCEPCION

A contar desde el 1.º de Febrero próximo i hasta segundo aviso, queda establecido para los accionistas consumidores de la compañía el precio de **18 centavos** por metro de gas hasta la cantidad de 25 metros de consumo mensual por cada accion que posean; pero en el caso de ser mayor el consumo en cualquier mes que 25 metros por cada accion, el exceso será cargado al precio jeneral, es decir, 22 centavos por metro.

El accionista que posea 15 o mas acciones tendrá derecho al precio de **18 centavos** por consumo ilimitado.

Concepcion, Enero 24 de 1897.

De órden del directorio.

Máximo Kroneberg.

Jerente.

4679 T P 69

## Diversos

SEPULCRO

Por ausentarse su dueño, vende un sepulcro grande con reja de fierro en el Cementerio de esta ciudad. Para tratar, Comercio núm. 25. 4683 Cl 65

NITRO OZONA

de Lewe i Weissflog, inventores i únicos preparadores, Santiago de Chile. Todo enfermo consulte el catecismo «Nitro Ozona» que enseña cuán sencillo es recuperar la salud. Espendio en Concepcion en la acreditada botica i droguería de la Bola de Oro, calle Maipú esquina Colo-Colo, del señor Manuel Gonzales Lermanda. 4510 Cl 67

VEJETAL

de los árabes cura: sífilis, venéreo i reumatismos. Droguerías. 4617 Cl 65

## Artes, Comercio e Industria

DESPACHO

Vende, inmejorable posicion, poco capital, por haber enfermado su dueño de repente de la vista. Chacabuco 69, esquina Castellon. 4491 Cl 68

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha queda encargado de la «Joya Literaria» de los señores Caspinera Teix i Ca. el señor Eleuterio García L., con quien se entenderán los señores suscritores que tengan pendientes sus libros i cuentas a favor de la casa. Toda cancelacion irá firmada por el señor Eleuterio García L. i con el timbre de la casa *Caspinera Teix i Ca.* 4694 Cl 69

CABALLO ENSILLADO

vendo: tiene las siguientes condiciones: bueno, bonito i barato. Comercio núm. 15. 4678 Cl 66

## Ocupaciones

MOLINERO

con bastante práctica i buenas recomendaciones se ofrece para molinos de piedra o de cilindro. Dirijirse por carta a Yungai a *Juan de la C. Vargas.* 4688 Cl 71

## Arrendamientos

ARRIENDO

Se arrienda la esquina O'Higgins 66. Una cuadra de la Plaza de Armas. Tiene almacenes con vidriera, mostradores i cañería para gas. Tratar en la misma casa. 4701 Cl 75

PIEZAS

Se arriendan piezas amobladas, calle Comercio número 5-A.—*D. G. v. de Gelleuf.* 4497 Cl 77

DOS PIEZAS

centrales e independientes se arriendan para oficina o personas solas. O'Higgins 79.


## AVISOS CLASIFICADOS

### Compañías de Bomberos

4.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS

*«Union es fuerza.»*—Bomba Cárlos I. Rowsell.—De órden del capitan, cito a la Compañía a ejercicio de traje para el juéves 29 a las 9 P. M.—*El Secretario.* Cl 67

2.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS

«Concepcion»—«Hachas, Ganchos i Escaleras».—Se cita a la 1.ª seccion i demas que deseen asistir, a academia de toques para el viérnes 29 a las 8 P. M.—Concepcion, Enero 8 de 1897.—*Los Tenientes 1.º i 2.º* Cl 87

### Conservador, Judicial i Remates

REMATE JUDICIAL

En las dilijencias practicadas por los herederos de la sucesion de don Luis Matt[illegible] sobre autorizacion para enajenar, se ha mandado dar los pregones de la ley i fijado el 15 de Febrero próximo, a las [illegible] de la tarde, para que tenga lugar el remate de [illegible] de la poblacion delineada por el [illegible] señor Martinez, frente al Dique de esta poblacion, cuyo mínimum principiará desde un peso el metro cuadrado de terreno.—Mas antecedentes pueden consultarse en la secretaría de mi cargo i en la oficina de don Ramon [illegible] Martinez.—Talcahuano, Enero 12 de 1897.—*Matias Henriquez A.* secretario.

4684 Cl 81

# Zarzaparrilla del Dr. AYER

**Purifica la sangre**

Abre el Apetito

**Fortalece á los débiles**

COLUMBIAN EXPOSITION AYER'S SARSAPARILLA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia en-jendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en jeneral reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Esposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

# HOSTETTER'S CELEBRATED

STOMACH BITTERS

ESPANTOSOS NAUFRAJIOS

Buques poderosos chocan i naufragan, los vientos furiosos i las jigantescas montañas llevan a los nobles marinos de corazon de roble i los hacen naufragar i perecer en el movedizo elemento; pero todo esto no impide que el hombre de tierra ménos salado se aventure en vez en cuando en el borrascoso Atlántico en calidad de turista o comerciante viajero. Pero si llega a su destino sano i salvo, apenas habrá escapado a las torturas del mareo, si no ha llevado consigo el Bitter Estomacal de Hostetter, esa inimitable específico contra los achaques de náusea. El agua viciada en los largos viajes es una amenaza para el viajero, pero pueden evitarse con el Bitter, en gran parte, los efectos irregulares al estómago, hígado e intestinos. Contra los efectos perniciosos del contajio, fatiga e intemperie, tambien es un eficaz i celoso guardian. Evita ademas el reumatismo i las afecciones a los riñones. ¡No viajen, pues, sin él ni por mar ni por tierra!

## AVISOS ECONÓMICOS

IGNACIO Junquera P.—Calle de O'Higgin's esquina de Rozas. Ofrece sus servicios como ajente comisionista i consignatario. Compra i vende toda clase de mercaderías por cuenta propia i ajena. Recibe mercaderías para su venta, co rando una muy módica comision. Tambien se admiten fondos en depósito. 4869 Ec 69

PREGONES.—Por decreto del segundo Juzgado de Letras de este departamento, se ha ordenado dar los pregones de la lei para el remate de las siguientes propiedades: Dos retazos de terrenos compuestos de cinco cuadras cada uno ubicados en la subdelegacion de Hualqui i que limitan: uno, al Norte, con terrenos de herederos de Medina; al Sur, con de Aguilar i [illegible]; al Oriente, con de don Próspero Dupré i de doña Carlota García i al Poniente, con de don José Miguel Galan. I el otro retazo deslinda: al Norte, con terrenos de Ceferino Medina; al Oriente, con terrenos del mismo Medina i don Indalicio García; al Sur, con terrenos del mismo García, pozo i agua por medio, i Poniente, con terrenos de don Próspero Dupré. Estas propiedades han sido embargadas a don Próspero Dupré, por ejecucion que sigue en su contra don Juan de Dios Yañez i han sido tasadas en 6,670 pesos. Mas antecedentes se pueden consultar en la secretaría del que suscribe.—Concepcion, Enero 15 de 1897.—Moises Vargas M., secretario. 4833 Ec 87

UN jóven que posee buena letra desea ocuparse en oficina de comercio. Referencias, calle Comercio número 13. 4183 Ec 00

CASA-QUINTA.—Se arrienda una bonita, con altos, jardin, agua potable, gas, etc., para una regular familia, a tres cuadras de los carritos i siete de la Plaza de Armas. Rozas, 83-D, Comercio, tienda, o a A. L., Casilla 331. 4590 Ec 70

FABRICA especial de balcones para ventanas, puertas i rejas de fierro para edificios. Tambien se hacen para bóvedas, calle de Lincoyan número 80.—Alfonso Royer. 4611 Ec 45

MATRONA alemana recibe en su casa enfermas de fuera.—María Berndt v. de Bishaelis, Comercio número 18. 1484 Ec 00

SE arriendan piezas amuebladas para caballeros. Lincoyan 80. 4404 Ec 25

**ROBERTO HASCHKE**

Arquitecto-Constructor

Ofrece sus servicios profesionales para hacer toda clase de trabajes concernientes al ramo.

Oficina: calle San Martin 21, casilla 411. 4038 P P 1 4 97

## Vapores

### Movimiento de Vapores EN VALPARAISO

ENERO DE 1897

LLEGADAS

2 *Santiago*, Panamá e intermedios.
2 *Arica*, Puerto Montt e intermedios.
3 *Loa*, Lota e intermedios.
4 *Ecuador*, Junin en derechura.
6 *Maipo*, Junin en derechura.
7 **Orissa, Europa via Magallanes.**
7 *Coquimbo*, Coronel e intermedios.
9 *Imperial*, Panamá e intermedios.
9 *Itata*, Puerto Montt e intermedios.
10 *Ecuador*, Junin en derechura.
10 *Santiago*, Coronel e intermedios.
12 *Mendoza*, Pimentel e intermedios.
14 *Maipo*, Corral e intermedios.
16 *Arequipa*, Panamá e intermedios.
16 *Ecuador*, Puerto Montt e intermedios.
17 *Imperial*, Lota e intermedios.
18 *Arica*, Junin en derechura.
19 *Cachapoal*, Pimentel e intermedios.
21 *Mendoza*, Coronel e intermedios.
22 **Aguila, Europa via Magallanes.**
23 *Palena*, Panamá e intermedios.
23 *Lautaro*, Puerto Montt e intermedios.
24 *Itata*, Junin en derechura.
24 *Arequipa*, Coronel e intermedios.
26 *Pisarro*, Pimentel e intermedios.
28 *Cachapoal*, Corral e intermedios.
30 *Chile*, Panamá e intermedios.
30 *Arica*, Puerto Montt e intermedios.
31 *Palena*, Lota e intermedios.

SALIDAS

2 *Coquimbo*, Coronel en derechura.
2 *Mapocho*, Pimentel e intermedios.
5 *Santiago*, Coronel en derechura.
5 **Orissa, Europa via Magallanes.**
5 *Ecuador*, Puerto Montt e intermedios.
6 *Arica*, Junin e intermedios.
6 *Loa*, Panamá e intermedios.
7 *Maipo*, Corral en derechura.
9 *Coquimbo*, Pimentel e intermedios.
12 *Imperial*, Lota en derechura.
12 *Lautaro*, Puerto Montt e intermedios.
13 *Itata*, Junin e intermedios.
13 *Santiago*, Panamá e intermedios.
16 *Mendoza*, Coronel en derechura.
16 *Maipo*, Pimentel e intermedios.
19 *Arequipa*, Coronel en derechura.
19 **Iberia, Europa via Magallanes.**
19 *Arica*, Puerto Montt e intermedios.
20 *Ecuador*, Junin e intermedios.
20 *Imperial*, Panamá e intermedios.
21 *Cachapoal*, Corral en derechura.
23 *Mendoza*, Pimentel e intermedios.
23 *Palena*, Lota en derechura.
26 *Itata*, Puerto Montt e intermedios.
27 *Arequipa*, Panamá e intermedios.
27 *Lautaro*, Junin e intermedios.
30 *Cachapoal*, Pimentel e intermedios.
30 *Pisarro*, Coronel en derechura.

**Línea del Estrecho de la P. S. N. C.**

Estos vapores salen de Valparaiso **quincenalmente** i tocarán en su viaje a Liverpool en los puertos de **Coronel, Punta Arenas, Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa i La Pallice.**

El vapor **Orissa** tocará ademas en Coruña, i el vapor **Iberia** en Vigo.

El vapor **Sarmiento** (estraordinario), procedente de Europa, llegará a Coronel en la primera semana de Enero.

El vapor **Araucania** (estraordinario) saldrá para Liverpool e intermedios, via los Estrechos, a principios de Enero i el vapor **Antisana** a mediados del mismo mes.

Estos vapores llevan carga solamente.

**Horas de salida**

Para Europa via Magallanes a las 12 del dia
Para Pimentel, Panamá e intermedios.............. a las 5 P. M.
Para Lota, Talcahuano, Coronel, Lota i Corral.......... a Medio dia
Para Junin e intermedios.... a las 5 P. M.
Para Puerto Montt e intermedios.......................... a la 1 P. M.

## Emeterio Aguilera Ch.

Angol 21.—Se encarga de la recepcion i remision de cargas a cualquier punto de la República, de la compra i ventas de frutos del país, consignacion de propiedades rústicas i urbanas en Temuco, Lautaro, Nueva Imperial, Victoria, Traiguen, Ercilla, Collipulli i Mulchen. Tambien arrienda i vende casas, sitios i quintas en esta ciudad. Comision módica, servicio garantido.

Tambien vende carbon de piedra a precio sin competencia puesto a domicilio.

4877 C. P. 83

**Material** i artículos para **CERVECERIAS Y VINERIAS**

Oblon fino, 1896, er
Botellas para cerveza
Id. para vino
Cambuchos para ½ i 1 botella
Corchos de varias clases
Lignen Garaghen
Escobillas, escobillones, etc.
Máquinas para limonadas
Id. para embotellar, tapar, etc.
Llaves de bronce
Cápsulas i papel de plomo
Alcohol de 40° de Valdivia
Glucosa o Jarabe Cristal
Esencias, Gelatina
Azúcar granulada, blanca
Drogas para licores

i todos los demas artículos concernientes al ramo, ofrece en venta

**Edo. Carstens.**

## Chicago Skating Rink

La Empresa agradecida a la magnífica acojida que le ha dispensado la sociedad de Concepcion, en la noche del estreno, ha resuelto fijar precios módicos que rejirán en lo sucesivo para todos los dias ordinarios.

En el dia de 11 A. M. i de 1 a 6 P. M.:
Señoras, señoritas i niños... $ 0 20
Caballeros i jóvenes......... » 0 30
En la noche, de 8½ a 11.:
Entrada jeneral............. $ 0 50

Desde esta fecha se reciben abonos por semanas o meses, precio convencional.

Próximamente tendrá lugar en el salon, una carrera de patines, entre un campeon de Valparaiso i varios jóvenes de Concepcion. O 13

## Champaña

lejítima G. H. Tumm
Champaña nacional
Pisco lejítimo
Cognac fino
Jerez de la frontera
Therry Branty
Vino Macul
Vino Subercaseaux

ofrece en venta

**Edo. Carstens.**

## Programa radical

**acordado por la Gran Convencion de 1888**

EN EL ÓRDEN POLÍTICO

I. El respeto mas absoluto al derecho de sufrajio sin el cual no hai verdad en el réjimen representativo.

II. La Libertad individual en todas sus manifestaciones, sin mas límite que el derecho ajeno i el órden público.

III. La responsabilidad espedita, i sin trámites prévios, de todos los funcionarios públicos.

IV. La autonomía del municipio i la constitucion de Asambleas provinciales.

V. La verdad i la proporcionalidad de la representacion popular en el Congreso i en las municipalidades.

VI. La supresion del Consejo de Estado.

VII. La separacion de la Iglesia i el Estado.

VIII. El establecimiento de cementerios comunes.

IX. La independencia del poder judicial en su jeneracion, constitucion i funcionamiento.

X. La justicia de menor cuantía gratuita i servida por funcionarios responsables.

XI. La espedita, pronta i económica administracion de justicia, mediante la simplificacion de las leyes de procedimiento i enjuiciamiento.

XII. La enseñanza primaria gratuita, laica i obligatoria.

XIII. La creacion i desarrollo de establecimientos de instruccion secundaria i especiales para la educacion de la mujer.

XIV. La creacion por medio de la enseñanza, de nuevas carreras industriales en conformidad a las necesidades locales.

XV. La adopcion de un plan de estudios concéntricos i la plantacion de una enseñanza jeneral mas científica.

XVI. La adopcion de un sistema de pruebas jenerales, mediante el cual se pueda verificar mejor la asimilacion de los conocimientos.

XVII. El mejoramiento de la condicion legal de la mujer.

XVIII. La abolicion de las vinculaciones, censos i capellanías.

XIX. La organizacion de la guardia nacional sobre una base de estricta igualdad.

EN EL ÓRDEN ADMINISTRATIVO

I ECONÓMICO

I. La reduccion del número de los empleados públicos al estrictamente necesario para los servicios de la Administracion, procurando que sus sueldos sean proporcionados a los servicios que prestan.

II. La adopcion de pruebas sérias de competencia para la provision de todo empleo público, i el establecimiento de un sistema de ascensos en cada ramo de la Administracion.

III. La garantía acordada a los empleados que no sean de carácter meramente político de permanecer en sus destinos, salvo el caso de culpabilidad o negligencia debidamente calificada.

IV. La reforma de las jubilaciones i el establecimiento de cajas de ahorros en beneficio especial de los empleados públicos.

V. La disminucion del número de dias feriados.

VI. La vijilancia severa en órden a la recaudacion de los impuestos i a la administracion e inversion de los bienes i fondos fiscales, i la concesion de toda clase de facilidades para que esta vijilancia se ejercite.

VII. El mejoramiento de nuestro sistema de contribuciones, procurando que éstas se proporcionen a las ventas o a los haberes de cada contribuyente.

VIII. El establecimiento a beneficio de las municipalidades, de rentas o recursos propios para atender al servicio administrativo de sus territorios.

IX. La seriedad en los contratos que se celebren con el Estado, estableciendo garantías eficaces para su ejecucion, i haciéndolas efectivas, estricta i rigurosamente en caso de infraccion.

X. La formacion de un plan jeneral de obras públicas, conforme con los recursos actuales del país i con las necesidades del desarrollo.

XI. La resolucion invariable de no acumular sobrantes en arcas fiscales, invirtiendo los dineros disponibles en amortizar deudas, suprimir impuestos o ejecutar obras que impulsen la produccion nacional.

XII. El mejoramiento de la condicion de los proletarios i de los obreros.

XIII. El fomento i estímulo de la industria nacional.

XIV. La proteccion a la marina nacional mercante, especialmente a las naves nacionales que hagan el comercio de cabotaje.

XV. El mejoramiento del sistema penal i carcelario.

# Ferrocarriles del Estado

## 3.ª SECCION

### ITINERARIO de trenes de pasajeros entre Talca, Temuco, Traiguen i Talcahuano.

TRENES DE SUBIDA

| ESTACIONES | N.° 12 Espreso de Temuco a Santiago | N.° 16 Espreso de Talcahuano a Santiago | N.° 18 Ordinario de Chillan a Santiago | N.° 26 Ordinario de Concepcion a Chillan | N.° 38 Espreso de Talcahuano a Concepcion | N.° 40 Ordinario de Talcahuano a Curicó | N.° 42 Ordinario de Talcahuano a Concepcion | N.° 44 Ordinario de Talcahuano a Concepcion | N.° 48 Ordinario de San Rosendo a Temuco | N.° 50 Ordinario de San Rosendo a Victoria | N.° 58 Espreso de Renaico a Traiguen | N.° 60 Ordinario de Renaico a Traiguen | N.° 64 Ordinario de Renaico a Traiguen | N.° 7[illegible] Espreso de San Rosendo a Temuco |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. | A. M. | P. M. | P. M. | A. M. | P. M. | A. M. | P. M. | P. M. | P. M. |
| Talcahuano | — | 6 20 | — | — | 6 30 | 7 30 | 5 40 | 12 30 | — | — | — | — | — | — |
| Concepcion | — | 7 00 | — | 1 35 | 6 50 | 8 00 | 6 00 | 12 50 | — | — | — | — | — | — |
| Chiguayante | — | — | — | 1 48 | — | 8 15 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Hualqui | — | — | — | 2 12 | — | 8 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Quilacoya | — | — | — | 2 26 | — | 8 45 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Talcamávida | — | — | — | 2 45 | — | 9 05 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Gomero | — | — | — | 2 55 | — | 9 15 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Buenuraqui | — | — | — | 3 06 | — | 9 26 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Malvoa | — | — | — | 3 10 | — | 9 28 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Rosendo | 11 35 | 8 20 | — | 3 25 | — | 9 50 | — | — | 10 25 | 3 30 | — | — | — | 3 45 |
| Turquía | — | — | — | 3 48 | — | 10 00 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Yumbel | 12 00 | 8 45 | — | 4 10 | — | 10 19 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cabrero | — | — | — | 4 33 | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Itata | 12 30 | 9 15 | — | 4 45 | — | 11 03 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Santa Clara | 12 40 | 9 30 | — | 5 02 | — | 11 24 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Búlnes | 12 50 | 9 40 | — | 5 14 | — | 11 35 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rio Chillan | — | — | — | 5 30 | — | 11 50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Chillan | 1 30 | 10 10 | 7 30 | 5 48 | — | 12 24 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cocharcas | — | — | 7 42 | — | — | 12 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Cárlos | 1 55 | 10 35 | 7 57 | — | — | 12 50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Ñiquen | — | — | 8 16 | — | — | 1 10 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Parral | 2 55 | 11 25 | 8 35 | — | — | 2 00 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Membrillo | — | — | 8 50 | — | — | 2 18 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Longaví | — | — | 9 05 | — | — | 2 25 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Linares | 3 30 | 12 05 | 9 25 | — | — | 2 56 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Villa Alegre | — | — | 9 50 | — | — | 3 25 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Javier | 4 00 | 12 30 | 10 04 | — | — | 3 40 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Maule | — | — | 10 18 | — | — | 3 48 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Talca | 4 15 | 12 55 | 10 22 | — | — | 4 00 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Laja | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 28 | 3 35 | — | — | — | — |
| Diuquin | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 53 | 4 00 | — | — | — | — |
| Santa Fé | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 25 | 4 25 | — | — | — | 4 14 |
| Coigüe | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 45 | 4 40 | — | — | — | 4 28 |
| Renaico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 15 | 12 30 | 5 10 | — |
| Roblería | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 20 | 12 35 | 5 15 | — |
| Angol | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 40 | 1 05 | 5 40 | — |
| Trintre | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 00 | 1 40 | 6 00 | — |
| Los Sauces | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 16 | 2 00 | 6 18 | — |
| Quilquen | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 44 | 2 40 | 6 42 | — |
| Trigal | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 56 | 2 55 | 6 55 | — |
| Traiguen | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 12 10 | 3 15 | 7 10 | — |
| Renaico | — | — | — | — | — | — | — | — | 12 20 | 5 10 | — | — | — | 4 40 |
| Mininco | — | — | — | — | — | — | — | — | 12 45 | 5 45 | — | — | — | — |
| Collipulli | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 19 | 6 25 | — | — | — | 5 30 |
| Pidima | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 29 | 6 37 | — | — | — | — |
| Ercilla | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 39 | 6 50 | — | — | — | 5 50 |
| Pailahueque | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 55 | 7 10 | — | — | — | — |
| Quillaico | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 05 | 7 20 | — | — | — | — |
| Victoria | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 15 | 7 30 | — | — | — | 6 18 |
| Púa | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 31 | — | — | — | — | — |
| Perquenco | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 45 | — | — | — | — | — |
| Quillem | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 56 | — | — | — | — | — |
| Lautaro | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 06 | — | — | — | — | 7 05 |
| Pillanlelbun | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 25 | — | — | — | — | — |
| Cajon | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 35 | — | — | — | — | — |
| Temuco | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 50 | — | — | — | — | 7 45 |

TRENES DE BAJADA

| ESTACIONES | N.° 11 Espreso de Santiago a Temuco | N.° 46 Espreso de Santiago a Talcahuano | N.° 17 Ordinario de Santiago a Chillan | N.° 19 Ordinario de Santiago a Chillan | N.° 25 Ordinario de Chillan a Concepcion | N.° 37 Espreso de Concepcion a Talcahuano | N.° 39 Ordinario de Curicó a Talcahuano | N.° 41 Ordinario de Concepcion a Talcahuano | N.° 43 Ordinario de Concepcion a Talcahuano | N.° 47 Ordinario de Victoria a San Rosendo | N.° 49 Ordinario de Temuco a San Rosendo | N.° 57 Ordinario de Traiguen a Renaico | N.° 59 Ordinario de Traiguen a Renaico | N.° 63 Espreso de Traiguen a Renaico | N.° 71 Espreso de Temuco a Santiago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A. M. | P. M. | P. M. | P. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | A. M. |
| Temuco | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 30 | — | — | — | 7 00 |
| Cajon | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 45 | — | — | — | — |
| Pillanlelbun | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — |
| Lautaro | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 15 | — | — | — | 7 37 |
| Quillem | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 25 | — | — | — | — |
| Perquenco | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 35 | — | — | — | — |
| Púa | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 50 | — | — | — | — |
| Victoria | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 10 | 10 08 | — | — | — | 8 20 |
| Quillaico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 18 | 10 15 | — | — | — | — |
| Pailahueque | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 25 | 10 25 | — | — | — | — |
| Ercilla | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 40 | 10 40 | — | — | — | 8 50 |
| Pidima | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 50 | 10 50 | — | — | — | — |
| Collipulli | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 05 | 11 03 | — | — | — | 9 10 |
| Mininco | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 30 | 11 40 | — | — | — | — |
| Renaico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 05 | 12 30 | — | — | — | 10 05 |
| Traiguen | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 55 | 9 30 | 2 40 | — |
| Trigal | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 10 | 9 50 | 2 55 | — |
| Quilquen | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 21 | 10 10 | 3 05 | — |
| Los Sauces | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 45 | 10 40 | 3 30 | — |
| Trintre | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 00 | 11 00 | 3 45 | — |
| Angol | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 20 | 11 30 | 4 05 | — |
| Roblería | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 43 | 12 05 | 4 25 | — |
| Renaico | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 50 | 12 10 | 4 30 | — |
| Coigüe | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 20 | 12 52 | — | — | — | 10 17 |
| Santa Fé | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 40 | 1 25 | — | — | — | 10 28 |
| Diuquin | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 08 | 2 00 | — | — | — | — |
| Laja | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 18 | 2 27 | — | — | — | — |
| Talca | 11 10 | 12 10 | 1 50 | 3 30 | — | — | 9 10 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Maule | — | — | 2 05 | 3 45 | — | — | 9 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Javier | 11 30 | 12 30 | 2 15 | 3 55 | — | — | 9 37 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Villa Alegre | — | — | 2 28 | 4 12 | — | — | 9 50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Linares | 12 00 | 1 05 | 2 55 | 4 35 | — | — | 10 18 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Longaví | — | — | 3 15 | 4 55 | — | — | 10 40 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Membrillo | — | — | 3 36 | 5 08 | — | — | 10 55 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Parral | 12 45 | 1 52 | 3 47 | 5 20 | — | — | 11 25 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Ñiquen | — | — | 4 20 | 5 55 | — | — | 11 52 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Cárlos | 1 26 | 2 30 | 4 50 | 6 02 | — | — | 12 12 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cocharcas | — | — | 5 10 | 6 18 | — | — | 12 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Chillan | 1 50 | [illegible] | 5 25 | 6 30 | 7 45 | — | 12 47 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rio Chillan | — | — | — | — | 8 00 | — | 1 08 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Búlnes | 2 20 | 3 20 | — | — | 8 20 | — | 1 20 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Santa Clara | 2 30 | 3 30 | — | — | 8 30 | — | 1 35 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Itata | 2 45 | 3 45 | — | — | 8 45 | — | 1 58 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cabrero | — | — | — | — | 9 05 | — | 2 15 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Yumbel | 3 12 | 4 10 | — | — | 9 35 | — | 2 46 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Turquía | — | — | — | — | 10 00 | — | 3 05 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Rosendo | 3 35 | 4 35 | — | — | 10 35 | — | 3 38 | — | — | 9 20 | 2 30 | — | — | — | 11 07 |
| Malvoa | — | — | — | — | 10 40 | — | 3 42 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Buenuraqui | — | — | — | — | 10 43 | — | 3 48 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Gomero | — | — | — | — | 10 50 | — | 3 55 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Talcamávida | — | — | — | — | 11 00 | — | 4 03 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Quilacoya | — | — | — | — | 11 20 | — | 4 20 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Hualqui | — | — | — | — | 11 35 | — | 4 35 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Chiguayante | — | — | — | — | 11 50 | — | 4 50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Concepcion | — | 6 00 | — | — | 12 00 | 6 00 | 5 10 | 7 00 | 10 00 | — | — | — | — | — | — |
| Talcahuano | — | 6 21 | — | — | ... | 6 20 | 5 30 | 7 20 | 10 20 | — | — | — | — | — | — |

# Billetes Populares de Ahorro

DE LA

## Caja de Ahorros de Valparaiso

Autorizada por el Supremo Gobierno por decretos de 4 de Enero de 1889, 12 de Setiembre de 1890 i 14 de Setiembre de 1895.

Capital Autorizado.......... $ 400,000
Fondo de Reserva........... $ 15,000

**JERENTE, Julio Chaigneau—Valparaiso.**

**Los Billetes Populares** que emite la **Caja de Ahorros** es un medio de ahorro, sencillo i lucrativo que abre grandes facilidades para la economía, en pequeña i grande escala, al capitalista, al obrero, al soldado, al marino, a la mujer, al niño; a todos, en una palabra.

Dichos Billetes que son al portador, se compran con 2 $ por derecho de Emision i con una cuota mensual de 1 $ pagadera desde el momento de recibir el Billete. Periódicamente se sortea el valor de un Billete o sea 250 $ en dinero entre todos los tenedores de Billetes que tengan sus cuotas mensuales pagadas al dia. Despues de X meses, si el tenedor del Billete no desea seguir entrando en los Sorteos, puede retirar el valor de sus cuotas pagadas cancelando su Billete. Los que desean seguir depositando el peso mensual hasta completar las 180 mensualidades, término o vencimiento del Billete, recibirán 250 $ por los 183 $ que han pagado, si es que no haya tenido la suerte de salir sorteado ántes de ese tiempo, el número de su Billete.

**El Billete Popular de Ahorro,** al portador es una rifa permanente, en la cual el jugador nunca pierde el valor de su número, pues si no saca nada en los sorteos, puede retirar su capital sin interes, antes de tiempo, i con intereses a su vencimiento.

Los que se interesen, pueden dirijirse por mas datos al Jerente de la Sociedad, Valparaiso o a los Ajentes:

EN CONCEPCION, **E. Kroneberg,** Calle Comercio 53 C.
EN TALCAHUANO **Víctor M. Sforzini,** Calle San Martin 14.

3556 C P 19 8 97

Concepcion Castellon, 36 | IMPRENTA DE "EL SUR" | Casilla 490 Teléfono 81

TALLER

**DE REMIENDOS**

Se imprimen a precios moderados: Balances, Carteles, Circulares, Cheques, Diplomas, Estados, Etiquetas, Facturas Folletos, Guías, Libranzas, Letras de Cambio, Manifiestos, Memorandums, Memorias, Planillas, Pólizas, Pagarées, Periódicos, Revistas, Tarjetas de visita, id. de óleo i comerciales, etc., etc.

TALLER

**DE ESTEREOTIPÍA**

Esta seccion se encarga de hacer clichées de todos tamaños como ser: Avisos i títulos para periódicos, remiendos de todas clases, jeroglíficos, viñetas i lingotes de 6, 9 i 12 puntos, etc., etc.

TALLER

**DE ENCUADERNACION**

Con el objeto de servir convenientemente al público, la imprenta posee un taller de encuadernacion para los trabajos que se encomiendan a la seccion de REMIENDOS.

IMPRESIONES DE LUJO


CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérjico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las dijestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

*Por mayor, en Paris, en casa de* J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**PAPEL WLINSI**

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del Pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

*Depósito en todas las Farmacias*

PARIS, 31, Rue de Seine.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

**PATERSON**

[illegible]

*Exijir en el rótulo a firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en Paris.

**DOLORES DEL ESTOMAGO**

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rápida

**ELIXIR GREZ**

**JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE**

[illegible]

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

[illegible]

Depósito general: LABÉLONYE, calle d'Aboukir, n° 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades.


## FOLLETIN 2

# LOS PIRATAS DEL SENA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

El desconocido dejó oir un juramento formidable, i blandió su baston con aire amenazador.

—Me hallo en una taberna, dijo en seguida, i por consiguiente, en un sitio público, donde cada uno tiene el derecho de que le sirvan por su dinero. Ahora bien, tengo con qué pagar, he aquí la prueba; i sacó del bolsillo un puñado de monedas que hizo sonar en la palma de la mano delante de Sauvageon. Preparadme la cena sin añadir palabra i despachad pronto, os lo aconsejo; si no, a fé de Joel Macquart, os corto las orejas i las coloco de llamadores a la puerta de vuestra casa.

Nada habia que responder a argumentos de este vigor.

El tabernero, asustado por las amenazas del desconocido, abandonó toda idea de resistencia.

—Voi, voi corriendo, balbuceó. Solo os pido quince minutos para serviros una tortilla, que ya me diréis si es buena. ¡Cuando se saborea mi cocina, se chupan los dedos de gusto! Voi a ponerle tocino i cebollitas para que sea mas apetitosa. ¡Vamos, Javotte, hija mia, manos a la obra!... Prepara la sarten i bate los huevos. Míralos bien, i sobre todo, escoje los mas frescos. Echa carbon i descuelga las parrillas, que yo me ocuparé de las salchichas.

*Caillerotte*, o mejor dicho, Sauvageon, pronunció esta vez las anteriores palabras con su voz natural, que habia disfrazado anteriormente con intencion.

Al oir el timbre de aquella voz, el desconocido no pudo reprimir un lijero movimiento. Escuchó atentamente durante algunos segundos, cual el hombre que quiere reconocer las entonaciones de una voz; despues alzó la cabeza con aire satisfecho, i se sentó cerca de la chimenea.

No habian trascurrido aun cinco minutos i la tortilla estaba ya servida, difundiendo por do quiera los mas suaves perfumes, miéntras las salchichas chisporroteaban en las parrillas.

Al lado del plato de loza, Sauvageon colocó la mitad de un pan i un jarro de grés, lleno de un vinillo d'Argenteuil, agradable a la vista i aun mas al paladar.

—Servido por el gustais, dijo Sauvageon al desconocido, que no se hizo repetir la invitacion.

Al comer, parecia un hambriento; devoró materialmente la tortilla i engulló las salchichas, pan, vino i un buen trozo de queso de Brie, todo con la mayor prontitud.

Despues de esta operacion, pareció quedar satisfecho, i mui tranquilamente cargó su pipa i se puso a fumar, ocupándose en observar mui al cuidado todos los movimientos de Sauvageon, el cual, sin apercibirse de ello, iba i venia por el aposento ocupado en sus tareas, i cada vez que la luz daba de lleno en su semblante, se hubiera podido observar una vaga sonrisa en el rostro del desconocido, i se animaban sus ojos con espresion marcada de alegría.

Una media hora pasó así. Despues Sauvageon ordenó a la sirvienta que cojiera un farol i fuese a la huerta a cojer hortalizas.

Tan luego como nuestro misterioso personaje se halló solo con el tabernero, golpeó en la mesa i preguntó:

—¿A cuánto asciende mi cuenta?

—A un franco cincuenta, respondió el propietario de *El Gubio Venturoso*.

—Helo aquí, i medio franco para la sirvienta. ¡Una chica mui linda, a fé mia!

—¡Diablo! Espléndido sois, dijo Sauvageon recibiendo el dinero en sus manos.

—Esto se ha dicho siempre de mí. He cenado espléndidamente i estoi contento de vos, aunque me produciseis pésima impresion al entrar. Esta circunstancia hará que no abandone tan pronto vuestra hostería.

—¿No quereis ya continuar vuestro camino?, preguntó Sauvageon con alguna estrañeza.

—Nó, a fé mia, replicó nuestro desconocido. Puesto que aquí he llegado, aquí quedo.

—¿Sois acaso habitante de Bougival o sus alrededores?

—Precisamente.

—En cuyo caso, hará mucho tiempo que no habeis habitado en la comarca, pues a ser así, yo os reconoceria, i en verdad no recuerdo haberos visto, i os aseguro que todas las caras de esta cercanía me son conocidas.

—Pues os aseguro que os engañais, replicó el desconocido. Me conoceis, continuó diciendo, i hasta os aseguro que me conoceis muchísimo.

—Bromeáis, sin duda, replicó Sauvageon; pues con vuestra barba pareceis el Judío Errante, i se asegura que cuando se le ha visto una sola vez, ya no se le olvida.

A tales palabras el huésped se sonrió i dijo:

—Desconfiad de vuestro juicio, amigo, porque os engañaríais muchas veces, i siguiendo este consejo os daré el ejemplo de que yo soi el primero en seguirle. En vano os ocultais bajo un disfraz. En otro tiempo erais un espárrago, i ahora teneis el vientre como un tonel, respetable Sauvageon.

Al oir pronunciar su verdadero nombre palideció, bajo la capa de pintura color rojizo que todas las mañanas estendia sobre su cara.

—¿Sabeis quién soi?, balbuceó.

—Me parece que acabo de daros una prueba. A propósito, ¿qué nuevo seudónimo habeis juzgado conveniente adoptar en vuestras nuevas funciones?

—El de *Caillebotte*, para serviros.

—Me parece a propósito. Mil enhorabuenas, amigo Sauvageon.

—Pero vos, caballero, ¿quién sois?, dijo el hostelero, cuya confusion iba en aumento.

—Miradme frente a frente.

I el desconocido, echando atras el ancho sombrero, dejó ver a Sauvageon una cabeza cubierta de espesa cabellera, negra, que empezaba a blanquear.

El hostelero tomó una luz, acercándola al semblante del desconocido.

De pronto se dió una palmada en la frente, como si hubiese brotado la luz en su memoria.

—¡Señor baron!, esclamó. ¿Es posible lo que veo?

—¡Sí, pardiez, contestó Lascars riendo, pues era él. Mucho te ha costado reconocerme. Creia que tenias mejor memoria.

—¡Ah! querido e ilustre señor, murmuró el hostelero, dispensadme. Pues a quien ménos pensaba ver hoi, era a vos; i luego, ¿quién os reconoce bajo ese raro disfraz?

—¡Disfraz!, repuso Lascars, ¡llamas así a mi traje?

—Sí, señor baron.

—Amigo Sauvageon, has de saber que los andrajos que cubren mi cuerpo son por el momento cuanto poseo para vestirme.

—¿Os habeis arruinado de nuevo, señor baron?, preguntó Sauvageon con cierto sobresalto.

—Has acertado, respondió Lascars, pero no te sobresaltes... no vengo a pedirte dinero. Aun confío en la fortuna, pues tengo proyectos magníficos i ya sabes que a mí no me faltan nunca los recursos.

—¡Oh! sí lo sé, replicó Sauvageon. Me consta que vuestro cerebro es una mina inagotable.

—Ya no soi baron, ni me llamo tampoco Lascars. Soi sencillamente *Joel Macquart* i con este nombre deseo ser conocido de la comarca.

—¿En la comarca?, dijo con estrañeza Sauvageon.

—¿I qué?... ¡Te maravilla que yo quiera habitarla! Es la única propiedad que me ha quedado.

—¡Se refiere el señor baron al «Molino Rojo».

—En efecto; pero ya te he advertido que el baron de Lascars ya no existe... soi Joel Macquart.

—Es una nueva costumbre que debo tomar i la tomaré, repuso Sauvageon.

—Como la noche se nos ha venido encima, esperaré la mañana para instalarme en la isla.

—La casa no es grande, observó Sauvageon, pero yo pasaré la noche en vela si es preciso para que quedeis bien instalado.

—Acepto, pero abrevia, pues me siento bastante fatigado, replicó Lascars.

—El tiempo necesario para cambiar las sábanas... es obra de un segundo.

Sauvageon salió a disponer lo necesario para que el baron, su antiguo amo, pudiera descansar en la hostería; llamó a su criada Javotte al efecto; ésta quedó mui sorprendida i decia entre dientes:

—Es preciso que nuestro amo i señor tenga al desconocido por algun gran personaje *incógnito*, cuando hasta su propia cama le cede... No debe faltarle dinero, pues sin esta circunstancia mi amo...

Pocos momentos despues quedaba dispuesto el cuarto para recibir a Lascars, el cual, acompañado de Sauvageon, penetró en él.

—Esta habitacion no es mui buena, dijo, pero el señor me dispensará. El señor sabe que la mujer mas bonita del mundo no puede dar mas que lo que tiene.

—Amigo *Caillebotte*, replicó el baron, lo mismo me es a mí dormir en un cuarto blanqueado a la cal, que bajo los artesonados techos del hotel de Lascars o del hotel Talbot.

—A propósito del hotel Talbot, ¿el señor Macquart me permite una pregunta?

Rolando hizo un signo afirmativo.

—¿Cómo se llama la señora baronesa?

Lascars se sonrió de una manera intraducible.

—¡Compadéceme!, dijo con tono cómicamente desolador. ¡Compadéceme, amigo mio, estoi viudo... he perdido a mi mujer...

—Qué desgracia!, dijo Sauvageon. ¡Una señora tan bella i tan jóven! ¡Ah! ¡ha sido una desgracia!...

—¡Qué quieres! ¡todos somos mortales!

—¡Ah!... ¿Hace tiempo que os ha ocurrido esa desgracia?

—Hace cerca de tres años...

—¡Caramba! ¡Pues ved, señor, lo que son las cosas! ¡Pondria las manos en el fuego asegurando que habia visto a la señora de Lascars despues de la fecha en que decis ha muerto!...

Los ojos de Lascars centellearon, pero al instante dominó aquella espresion indiscreta i dijo con el aire mas indiferente:

—¡Ah! Tal has creido...

—Sí... I bien puede decirse que tengo mala la cabeza...

—¿En qué época te has figurado verla?...

—Por este tiempo, el año pasado.

—¿En qué sitio?

—Aquí.

—¡Diablo!, esclamó Lascars. Esto sí que es curioso. Dame algunos detalles de esta aparicion, amigo mio...

—Pero..., observó Sauvageon, mi me he equivocado, si es imposible, en nada puede interesaros...

—Es igual! ...pero cuéntame...

—¡Oh! no hai mucho que decir. Un cierto dia, estando ahí afuera, sentado despues de haber servido a mi numerosa clientela, oí sonar de repente un gran ruido de caballos que, galopando, se acercaban, viniendo del lado de Saint-Germain.

—¡Ah! ¡ah!, dijo Lascars.

—Se veia por el camino, en medio de una nube de polvo, una gran carroza reluciente, tirada por cuatro caballos. Como la carroza se aproximaba, me levanté, por respeto, i con el gorro en la mano, miraba estáticamente.